



Foto: José Ramón Ramos, de Ganadería Ramos SC (A Estrada)



La nueva PAC, en proceso: conocemos la postura de cada comunidad autónoma

Iniciado ya en enero el período transitorio entre la Política Agraria Común actual y la futura PAC 2021-2027, el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación negocia con los gobiernos de las comunidades autónomas las líneas que regirán su aplicación a partir de 2023. En este especial conocemos las inquietudes que defenderán los consejeros de Galicia, Castilla y León, Cataluña, Asturias, Cantabria y País Vasco para sus regiones y, en especial, para el sector vacuno lechero.

El año 2020 se cerraba con la aprobación del reglamento que daba continuidad a la Política Agraria Común (PAC) en 2021 y 2022, una norma que garantizaba con total seguridad jurídica el pago de las ayudas directas percibidas por los agricultores hasta la aprobación definitiva de la reforma de esta política y del Plan Estratégico Nacional de la PAC, que entrará en vigor el 1 de enero de 2023.

Antes de llegar a esta fecha, el siguiente paso a dar, según el propio Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA) y los gobiernos de las comunidades autónomas, es la negociación del citado Plan Estratégico para poder presentarlo

ante la Comisión Europea a finales de este año, durante la cual cada región defenderá los intereses de sus sistemas productivos hasta lograr un gran acuerdo común.

Conocer la postura de cada autonomía en todo este proceso es el objetivo de la siguiente serie de entrevistas a los consejeros del ámbito en seis regiones de España, entre las cuales suman el 80 % de la producción láctea del país: Galicia, Castilla y León, Cataluña, Asturias, Cantabria y País Vasco.

Nos han descrito los modelos productivos que defenderán en esta negociación, las novedades que se prevén, como la definición de los ecosistemas o de la figura de agricultor

genuino, y las exigencias principales en relación con la sostenibilidad ambiental, el bienestar animal, el relevo generacional o la digitalización.

Entre todo lo abordado, la gran mayoría concuerda a la hora de no perder capacidad de decisión para adecuarse a las necesidades específicas que definen sus territorios, de defender los modelos de explotación familiar más comunes en el sector lechero y de denunciar la inminente pérdida de financiación en un 2 % para cada uno de estos dos años de transición y el efecto negativo que puede conllevar una convergencia brusca –ya anunciada por el MAPA– de las ayudas de pago básico, cuando todavía está en proceso el Plan Estratégico y ni siquiera se conoce cuántas regiones agrarias quedarán definidas en España.

Al final de cada entrevista, abordamos también con cada uno de ellos cuál es su posición con respecto al borrador de real decreto para la nutrición sostenible de los suelos agrarios, presentado por el MAPA en el pasado mes de septiembre, y qué medidas seguirán tomando al respecto teniendo en cuenta los requerimientos de la futura PAC en materia de sostenibilidad ambiental y el reto que sigue suponiendo este asunto para todo el sector ganadero.

JOSÉ GONZÁLEZ

Conseheiro del Medio Rural de la Xunta de Galicia



▶ “LAMENTAMOS QUE LOS ECOESQUEMAS PROPUESTOS POR EL MINISTERIO ABORDEN REALIDADES PRODUCTIVAS CARACTERÍSTICAS, PRINCIPALMENTE, DEL CENTRO Y SUR PENINSULARES”

¿Cuáles son los pasos más inmediatos que cuentan dar en este período transitorio hacia la nueva PAC?

En este proceso podemos hablar de dos etapas diferenciadas. Por una parte, el período de transición que acaba de comenzar el 1 de enero permite a los Estados miembros disponer de fondos para dar continuidad a las ayudas, tanto del primer pilar durante los años 2021 y 2022 como las del Programa de Desarrollo Rural (PDR) de Galicia (2.º pilar). Por otra parte, estamos trabajando con el MAPA y con las otras comunidades autónomas en la preparación del Plan Estratégico de la PAC que se aplicará en el período 2023-2027. El objetivo del MAPA y de las comunidades autónomas es tener un primer borrador del Plan Estratégico en este verano y dar los pasos necesarios para su presentación ante la Comisión Europea a finales de 2021 o principios de 2022.

Este año el Ministerio y las CC. AA. deberán asentar las bases del Plan Estratégico de la PAC en el que todas las administraciones valoren los intereses de cada territorio y se pueda llegar a un gran acuerdo. ¿Cuáles serán los pilares que defenderá para el sector lácteo gallego?

Las comunidades de la cornisa cantábrica hicimos un frente común para defender los intereses de nuestros agricultores y ganaderos. Es eviden-

te que tenemos un modelo de explotación profesional, de pequeño y mediano tamaño, pero eminentemente familiar, que requiere una atención específica dentro de la futura PAC. Además, la orientación productiva de nuestro rural tiene que ver sobre todo con sectores ganaderos como el lácteo, algo que marca diferencias con otras zonas del Estado. Por eso, las cuatro comunidades cantábricas (Asturias, Cantabria, País Vasco y Galicia) defendemos que el Plan Estratégico Nacional de la PAC apoye y reconozca ese modelo de explotación familiar agraria sostenible propia del norte de España.

Se habla de una PAC más “verde”, de ecoesquemas... ¿En qué consistirá esta nueva línea de financiación?

Los ecoesquemas son una nueva línea de ayudas diseñadas por la UE para primar la sostenibilidad ambiental. Nosotros, junto a las comunidades del Cantábrico, apoyamos que se destine a estas ayudas el 20 % del montante disponible para pagos directos. Sin embargo, lamentamos que los ecoesquemas propuestos por el Ministerio aborden problemáticas y realidades productivas características, principalmente, del centro y sur peninsulares, quedando la España húmeda mucho más desatendida. Por eso demandamos, entre otras cosas, un cambio en las propuestas del Ministerio y que se añadan

otros ecoesquemas adicionales, para atender a nuestra realidad. Además, queremos que se introduzcan, de modo transversal, mejoras como la de aplicar un complemento vinculado a la prevención de incendios o la de incorporar una modulación de la ayuda por estratos de tamaño.

Caminar hacia sistemas más sostenibles de producción y tener disponibilidad de base territorial son dos temas que preocupan al ganadero para cumplir con las exigencias de la PAC. ¿Cuáles serán las claves de la anunciada ley de recuperación de la tierra agraria?

Dos de los grandes objetivos de esta futura norma pasan, precisamente, por poner a producir las tierras ahora abandonadas e infrautilizadas y por aportar base territorial suficiente a aquellas explotaciones existentes que la precisan. Además, promueve la continuidad de las explotaciones y la buena gestión de las tierras que las conforman. Todo esto hará posible anticiparse a los incendios forestales, trabajar por la recuperación demográfica y por el asentamiento en el rural y mejorar la calidad de vida de la población. A mayores, la ley aportará un beneficio económico para el propietario de las tierras, mientras aquellas personas que las quieran trabajar contarán con la superficie suficiente para una actividad económica rentable, siempre manteniendo la titularidad de los predios.

En definitiva, la futura norma marcará un antes y un después en nuestro rural, algo equiparable a una verdadera “reforma agraria” moderna y ambiciosa. Tengo muchas esperanzas depositadas en ella. ▶▶

► “DEBEMOS PONER EN VALOR EL PAPEL RELEVANTE QUE TIENEN LOS AGRICULTORES Y GANADEROS EN LA PRODUCCIÓN SOSTENIBLE DE ALIMENTOS SANOS Y SEGUROS”

También está por precisar la definición de agricultor genuino. ¿Ayudará esta figura a fomentar que la superficie agraria se dedique realmente a la producción de alimentos y que esta actividad genere empleos y fije población en el rural?

Esta figura es clave en la futura PAC y debe contribuir a conseguir esos objetivos. En relación con su definición, por parte de Galicia y de las comunidades del Cantábrico se aboga por establecer un porcentaje mínimo, que se propone del 30 %, de los ingresos agrarios sobre los totales, excepto para los afiliados a la Seguridad Social como trabajadores por cuenta propia en el sector agrario, para no perjudicar a los pequeños agricultores. Se advierte, además, como inadecuada la propuesta del MAPA de incluir a aquellas personas que perciben menos de un cierto volumen de ayudas directas, con independencia de ese peso de los ingresos en su renta. Esto, para nosotros, “desnaturaliza” la propia definición de agricultor genuino.

La futura PAC incluirá requisitos de bienestar animal. ¿Puede adelantar cómo serán estas exigencias?

Esto se encuadra en uno de sus objetivos específicos, dirigido a mejorar la respuesta de los productores de la Unión Europea ante las exigencias sociales en esta materia. Resulta evidente la importancia que los consumidores europeos conceden al mantenimiento de los animales de producción en un excelente estado de bienestar, de tal manera que consideran que es un deber ineludible de las personas ganaderas. En este sentido, aunque la normativa en materia de bienestar animal permitió que los diferentes sectores mejorasen su adaptación a las exigencias del consumidor de garantizar el bienestar de los animales que se dedican a la producción de alimentos, se detectan algunas insuficiencias, en algunos casos en el cumplimiento de los requisitos mínimos de las

ganaderías y en otros en la transmisión veraz de la información del cumplimiento de los parámetros de bienestar a los consumidores.

La nueva PAC pretende contribuir a la mejora del bienestar animal en las explotaciones, fortaleciendo la formación de los productores y su adaptación final a estas exigencias de los consumidores.

Otro de los grandes bloques de la PAC es la digitalización. ¿Cómo beneficiará esta parte especialmente a los ganaderos de vacuno de leche?

Efectivamente, la digitalización del sector agrario es uno de los objetivos fundamentales de la nueva PAC, que tiene carácter transversal. Su puesta en marcha en el vacuno de leche permitirá profundizar en el resto de los objetivos marcados en la PAC para este y el resto de los subsectores agrarios, y que podemos resumir en una sostenibilidad integral (ambiental, económica, social, alimentaria y de desarrollo rural). La digitalización permite al ganadero sacar conclusiones que lo lleven a reducir el desperdicio de materias primas, a conocer los costes exactos de la alimentación y a valorar los recursos propios de la explotación.

Finalmente, quiero indicar que esta digitalización también concierne a nuestra Consellería. Así, el Fogga está implementando diferentes herramientas electrónicas para los solicitantes de ayudas, como respuesta a las nuevas exigencias que impondrá la futura PAC. Por ejemplo, habrá aplicaciones móviles dentro de la plataforma informática SGA de gestión de la PAC para hacer consultas sobre las solicitudes, manejar fotos georreferenciadas, gestionar alegatos al SIXPAC, informarse sobre los derechos de pago, etc.

También se habla del relevo generacional y de un enfoque de género. ¿Cómo abordará estos dos aspectos la nueva PAC?

En el diseño de la futura PAC cobran especial relevancia ambos

aspectos. Por un lado, se apuesta por reforzar la posición de la mujer en la gestión de las explotaciones y, por otro, se mantiene también el impulso por el relevo generacional, con incentivos para los jóvenes que deseen incorporarse al campo. Nosotros, desde luego, estamos en línea con estos objetivos.

El pasado 1 de febrero se inició el plazo de solicitud de las ayudas para 2021. En este período transitorio, ¿cómo va a tener garantizado el ganadero el proceso de gestión y de cobro? ¿Puede haber algún tipo de cambio en la cantidad de las ayudas?

En este sentido, lamentamos que el MAPA tome decisiones sobre la futura PAC, en cuestiones tan relevantes como el reparto de las ayudas directas, sin contar con las comunidades autónomas. Con el real decreto recién aprobado por el Consejo de Ministros, el Gobierno central rompió las reglas sin consultar a las autonomías y sin tener en cuenta, en particular, las alegaciones de Galicia. En esas alegaciones –comunicadas al Estado en septiembre y octubre–, nos mostrábamos contrarios a que se acelerase la convergencia (la “equiparación” de las condiciones de cobro de las ayudas). Ahora, con este real decreto, el Gobierno central cambia las reglas del juego en el período transitorio, y más cuando aún se desconoce cómo va a ser la regulación del primer pilar (ayudas directas) en el nuevo período ejecutivo. Consideramos que no tiene mucho sentido introducir modificaciones que afecten a regiones que no sabemos aún si se van a mantener.

Por todo esto, solicitamos al ministro que reconsidere su postura y que apueste por una convergencia más suave, que se inicie una vez se aclare el régimen del primer pilar y una vez finalizado el período transitorio 2021-2022. Para eso, contará con toda la colaboración de la Xunta. Mostramos nuestra preocupación porque las medidas aprobadas por el Ministerio van a suponer, según los cálculos técnicos preliminares realizados por la Xunta, que los ganaderos y agricultores gallegos perderán alrededor de 1,35 millones de euros, es decir, casi un 2 % de lo que hoy reciben como pago básico anual.

¿Afectarán el bréxit y la pandemia provocada por la COVID-19 en el reparto de fondos europeos y se podrá ver la PAC alterada?

Espero que el bréxit no tenga unas consecuencias muy negativas en las políticas europeas para el campo. En este sentido, debemos poner en valor el papel relevante que tienen los agricultores y ganaderos en la producción sostenible de alimentos sanos y seguros, de primera necesidad en algunos casos, para el conjunto de la población europea. Por lo tanto, el esfuerzo presupuestario tiene que ser acorde al esfuerzo que se hace desde el sector primario. Lo mismo podría aplicarse a la pandemia.

Una reflexión para finalizar. El sector productor, ganadero y agrario, demostró en este último año su relevancia para el país y abasteció a la sociedad de alimentos en los momentos más difíciles, incluso cuando todos pudimos reconocer la dependencia exterior que tenemos para otro tipo de necesidades. ¿No cree que a la hora de legislar este tipo de asuntos tan importantes para los ganaderos y agricultores, como la PAC o el decreto de los purines, entre otros, siguen sin consultarles directamente sus demandas?

Evidentemente, tenemos que escuchar y consultar a los agricultores y ganaderos a la hora de planificar políticas que les afectan directamente. Yo tengo que decir que, en lo que a nosotros corresponde, lo estamos haciendo. Así, por ejemplo, en la definición de la Estrategia de dinamización del sector lácteo, además de contar con todos los agentes de la cadena de valor, llevamos a cabo una amplia encuesta entre los ganaderos, para escuchar sus opiniones e inquietudes. Mantenemos –y seguiremos manteniendo– una interlocución fluida y constante con todos ellos, porque estamos convencidos de que son los verdaderos protagonistas del desarrollo de nuestro rural. ►►

SOBRE LA GESTIÓN DE PURINES

“Las emisiones de gases de efecto invernadero atribuidas al sector vacuno están sobrevaloradas”

La sostenibilidad ambiental es uno de los grandes retos que se marca en la nueva PAC y en este apartado juega un papel importante la gestión de las deyecciones ganaderas. ¿Qué alegaciones a la norma se presentaron y cuándo cuentan que se apruebe definitivamente el decreto estatal sobre nutrición de los suelos agrarios?

Desde el primer momento mostramos nuestra preocupación porque la propuesta del Ministerio no tiene en cuenta las particularidades de Galicia y de nuestras explotaciones, que podrían sufrir un perjuicio muy superior al beneficio ambiental que se pretende. Por eso presentamos hasta 22 alegaciones al texto, unas aportaciones que, en líneas generales, buscan flexibilizar las exigencias de esta norma a las pequeñas explotaciones, teniendo en cuenta diferentes factores. Entre ellos, los condicionantes naturales de Galicia, tales como la orografía accidentada, la climatología atlántica o la existencia de numerosos cauces fluviales. También, contemplando la escasa base territorial de la mayoría de nuestras explotaciones, formada además por muchas parcelas de pequeño tamaño y la especialización de nuestro sector agrario en la producción lechera.

A mayores, quiero recordar, en este sentido, que Galicia ya está trabajando en un proyecto de economía circular, que incluye la gestión de los purines excedentarios de las explotaciones. Considero que este tipo de actuaciones tienen que ser apoyadas por todas las administraciones. En este mismo contexto, nuestra Estrategia de dinamización del sector lácteo incorpora también una serie de medidas para impulsar acciones de economía circular en las explotaciones y más concretamente para abordar la gestión y el correcto tratamiento de los purines.

Por supuesto, es preciso trasladar también que estamos elaborando una ley gallega para la gestión integral de las deyecciones ganaderas, con el objetivo de ordenar su producción, recogida, transporte y almacenamiento. Se trata, asimismo, de establecer un sistema integral de gestión que garantice la trazabilidad hasta su tratamiento final, con el fin de prevenir problemas medioambientales que puedan derivarse de una gestión inadecuada en zonas de elevada carga ganadera.

Más pronto que tarde la aplicación de purines con sistemas de abanico, plato o cañón quedará definitivamente prohibida para poder cobrar la prima verde de la PAC. ¿Seguirán apostando por las prórrogas?

El sistema de cañón ya está prohibido en Galicia para los beneficiarios de la PAC desde 2018 y proponemos una aplicación gradual de la prohibición de aplicar productos mediante sistema de plato o abanico. Se debería comenzar por las explotaciones de mayor tamaño, que son las que más volumen de abono generan y, en consecuencia, contaminan más, y acabar la adaptación con las pequeñas, que dispondrían de un plazo de dos años para hacerlo. También debería tenerse en cuenta una graduación

según el tipo de explotaciones (y por lo tanto, de residuos), empezando a aplicarse a las de porcino y finalizando por las de vacuno.

Además, se debe tener en cuenta que los agentes de nuestro sector primario son los primeros interesados en ese modelo sostenible y así lo vienen demostrando ya con sus prácticas productivas.

¿No cree necesarias otro tipo de medidas para que el sector se adapte lo antes posible a los sistemas que se exigirán en un futuro próximo?

Por supuesto, hace falta ayudar a los agricultores y ganaderos a adaptarse. En nuestras alegaciones al MAPA contemplamos que el Estado debe garantizar líneas de ayudas a las inversiones que tendrán que afrontar para cumplir la norma, unas aportaciones que permitan su viabilidad económica. Tienen que articularse medidas en este sentido, sin duda; pero, insisto, reclamamos que se tengan en cuenta las especiales condiciones de Galicia para aplicar la normativa. Además, no somos el único territorio que lo reclama.

¿Qué opina de que esta normativa sea una ley única para todo el territorio nacional y no logre tener en cuenta las condicionalidades orográficas o meteorológicas de cada región?

En primer lugar, nosotros decimos que este no es el mejor momento para aprobar una norma de estas características. Desde luego, no así. Es preciso contemplar las particularidades de Galicia y facilitar una adaptación a las exigencias ambientales que vienen de Europa. Además, no es el momento adecuado porque, entre otras razones, estamos en una situación de cierta indefinición de la futura PAC y aún no están validados los ecoesquemas propuestos por Galicia, que deben servir de base para las pretensiones del real decreto ministerial.

En esa línea van también nuestras alegaciones. En ellas, ponemos de manifiesto, precisamente, la necesidad de tener en cuenta las características de cada tipo de ganadería, así como las particularidades de cada comunidad autónoma.

Consideramos que las consecuencias del uso de fertilizantes orgánicos o minerales son diferentes según los diversos territorios, por lo que no se debe establecer una norma general que no tenga en cuenta esas especificidades.

Tampoco diferencia entre los tipos de ganadería intensiva y no se puede comparar la realidad del vacuno lechero, con superficie agraria disponible para la aplicación de los purines como fertilizantes, con la realidad de otro tipo de ganaderías intensivas que no practican ningún tipo de agricultura. ¿Cómo defenderá esta disyuntiva?

Efectivamente, en nuestras alegaciones explicamos que las emisiones de gases de efecto invernadero atribuidas al sector vacuno están sobrevaloradas. El real decreto parte de datos incorrectos para calcular estas emisiones del sector de vacuno de leche, ya que no aparece información sobre el tiempo que pasan las vacas y la recría de leche en pastoreo. El pastoreo es una de las mejores técnicas para reducir las emisiones de amoníaco. Estimamos que estas son aproximadamente un 30 % inferiores a las publicadas por el Ministerio para el vacuno de leche.

ALIMENTACIÓN Y ORDEÑO CON LELY HORIZON

El *software* de manejo de los robots Lely se llama actualmente T4C y en los próximos meses pasará a tener un nuevo formato bajo el nombre de HORIZON. Sin embargo, los principios de Lely se van a conservar. A continuación abordamos los principales ajustes de ordeño y alimentación sobre el nuevo HORIZON.

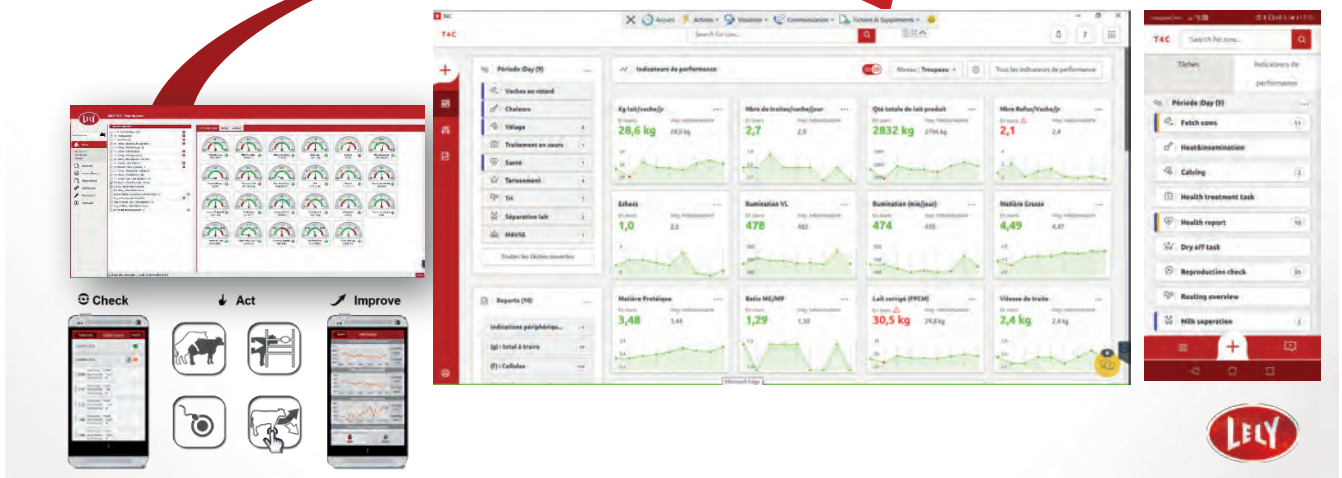
Inicialmente debemos aclarar que dentro del programa existen grupos pre-configurados (primíparas, múltiparas, novillas y vacas secas) y que todos se

engloban dentro del denominado 'Grupo principal', con lo cual, tanto las tablas de ordeño como las de alimentación deben completarse siempre para el deno-

minado 'Grupo principal', por la simple razón de que al cambiar vacas de grupo, si no existe tabla específica, se le asignará la general.

T4C → Lely Horizon

- Nuevo software y nueva aplicación!



AJUSTES DE ALIMENTACIÓN

El nutricionista puede variar la cantidad de concentrado a lo largo de la lactación de las vacas, pues dispone de una tabla que puede programar por

DEL y, en el punto que desee, puede realizar el salto (marcando un tic en la casilla 'Tabla por producción') a una tabla configurable por la producción del animal (ver figura 1). En este caso

Lely hace recomendaciones muy generales, con lo cual, que cada maestro aplique su librito, considerando el manejo de la alimentación en el pesebre (figura 1).

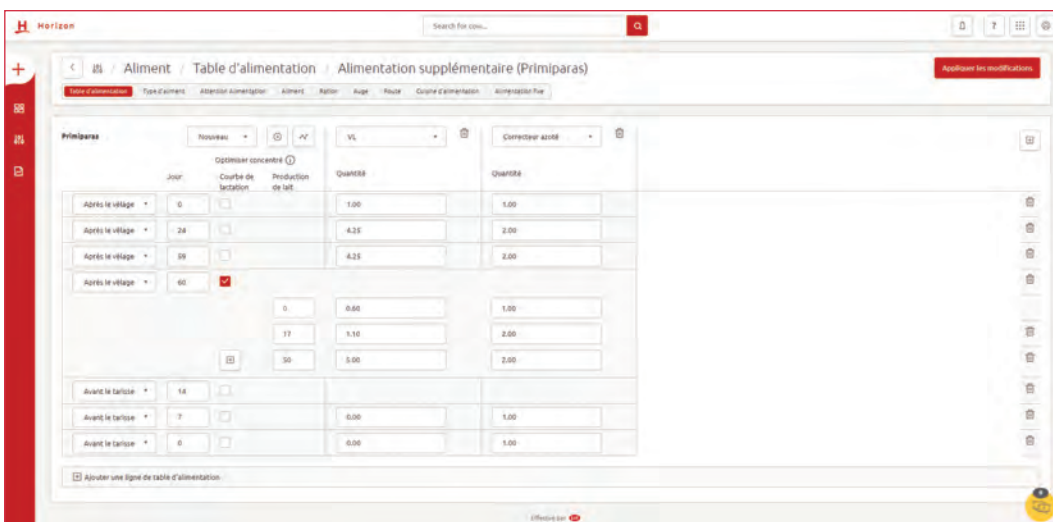


Figura 1. Ejemplo del nuevo formato de la tabla de alimentación en el Lely HORIZON

LA TEORÍA NOS INDICA UN SUMINISTRO DEL 40 % DE CONCENTRADO EN EL ROBOT Y UN 60 % EN EL PESEBRE

En cuanto a la fórmula del pesebre, que será una ración parcial mezclada (PMR), las recomendaciones son:

- Para una granja de más de 40 kg de leche, formular para -10 kg (cubrir 30 kg en pesebre).
- Para una granja de menos de 40 kg de media, cubrir para la producción media -7 kg en pesebre.

Ojo con la sobrealimentación en el robot. ¿La vaca entiende que es una recompensa? La teoría nos indica un suministro del 40 % de concentrado en el robot y un 60 % en el pesebre, pero todo variará en función de las materias primas que se utilicen y del equilibrio que se mantenga en los componentes nutricionales entre pesebre y robot. En campo observamos todo tipo de estrategias con respecto a esto; sin embargo, se debe tener en cuenta que los piensos del robot sean muy palatables, que la granulación sea fina pero compacta (que no haga finos para que la vaca no se asuste con el polvo que se pueda generar al respirar en el comedero), pueden llevar aromas (aunque a veces se generan rechazos al cambiar de pienso) y no se recomienda incluir correctores.

El consumo por visita y el intervalo entre visitas influyen en el pH ruminal; por tanto, garantizar una fibra efectiva en el pesebre es fundamental. Dentro de las tablas se puede regular en otro apartado, denomina-

do 'Tipo de alimento', la cantidad por visita y su velocidad de descarga. El máximo por visita no debiera superar en ningún caso los 3 kg para evitar picos de acidosis. También se puede seleccionar la velocidad de descarga del concentrado entre 300 y 900 g/minuto, así como la velocidad de alimentación en función de la velocidad de leche y garantizar que las vacas no se pondrán nerviosas si disponen de alimento todo el tiempo de ordeño. Otra opción es el aumento y la disminución máxima por día, en caso de que un animal enferme y disminuya su producción o produzca rápidamente más leche en pocos días, esta se corrige en función de sus necesidades.

Hay que recordar que los primeros días de la transición se recomienda poner en fijo la alimentación de los animales hasta que el sistema aprenda a predecir la leche que le espera (siete días aproximadamente). Posteriormente, el nutricionista ya puede introducir datos y activar la tabla de alimentación.

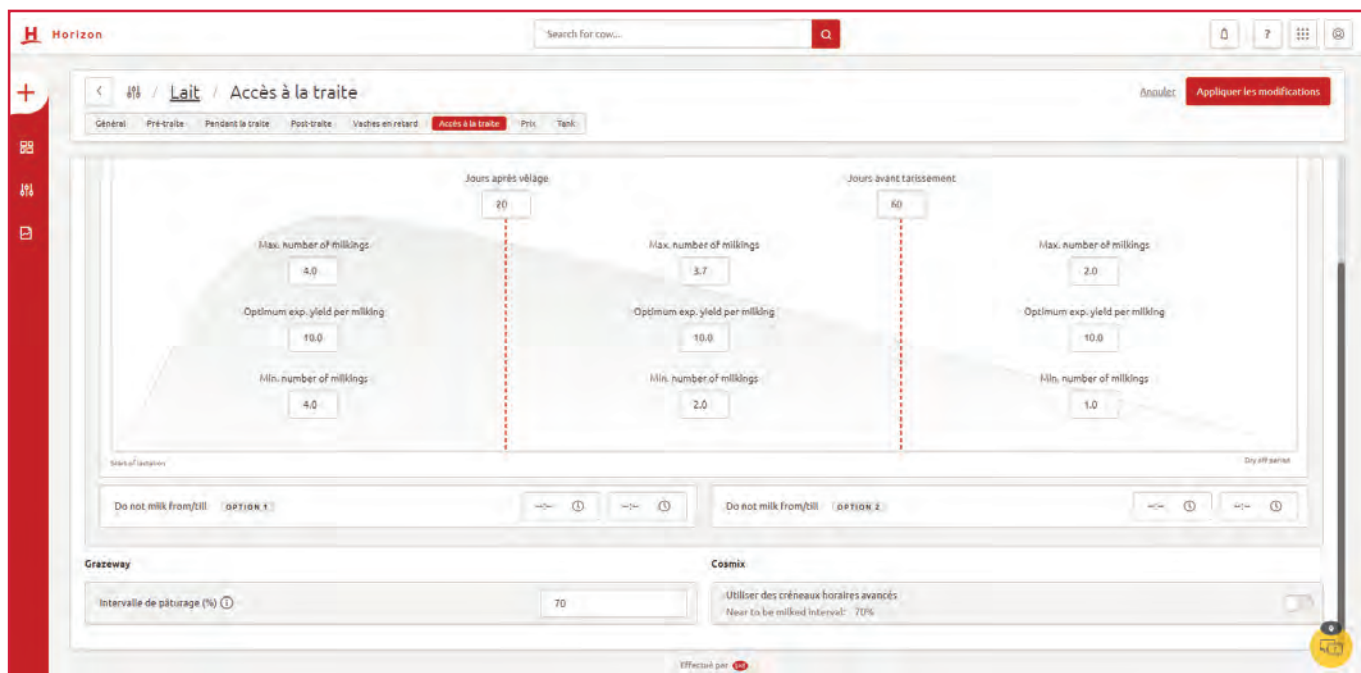


Figura 2. Ejemplo del nuevo formato de la tabla de acceso al ordeño en el Lely HORIZON

AJUSTES DE ORDEÑO

La figura 3 muestra la metodología de ajuste del antiguo T4C, la misma que se mantiene para el nuevo formato en HORIZON (figura 2).

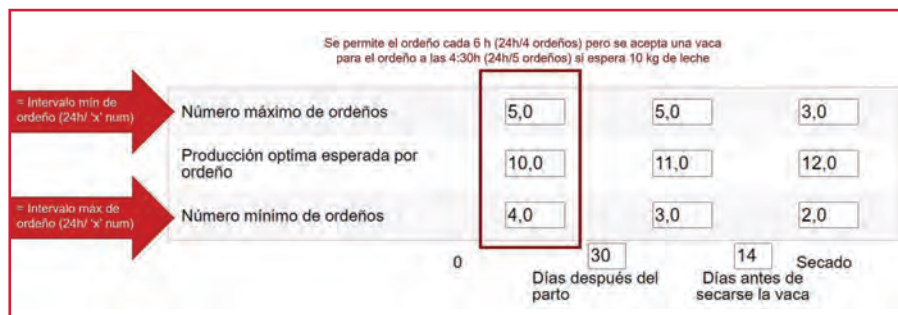


Figura 3. Acceso al ordeño en el T4C

JESÚS JULIO CARNERO

Consejero de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural de la Junta de Castilla y León



► “LA FINANCIACIÓN DE LA NUEVA PAC EN 2021 Y 2022 TIENE MENOS DINERO EN RELACIÓN A LA VIGENTE, MAL EMPEZAMOS”

¿Cuáles son los pasos más inmediatos que cuentan dar en este período transitorio hacia la nueva PAC?

Por una parte tendremos que gestionar las ayudas actuales con eficacia y a la vez desarrollar los trabajos de concreción del Plan Estratégico de la nueva PAC que se aplicará a partir de 2023.

Por ello, los trabajos a desarrollar en los próximos meses serán decisivos de cara al futuro y, en este sentido, también quiero destacar que es necesario afrontar qué intervenciones se van a efectuar con los fondos adicionales del instrumento del nuevo fondo de recuperación y resiliencia, tanto en la dotación general como en la específica para Feader, que es necesario incorporar al presupuesto de los actuales Programas de Desarrollo Rural.

Recientemente se ha aprobado el real decreto de transición para los años 2021 y 2022 y quiero resaltar dos aspectos significativos; uno, la falta de convergencia progresiva en todo el periodo en que se podía materializar –hasta 2026–, dado que el Gobierno de España ha optado por una convergencia brusca en los años 2021 y 2022. A mi juicio, la nueva PAC es suficientemente novedosa y rupturista por sí misma, por lo que optar por la prudencia y el aterrizaje suave de los diferentes criterios habría sido la mejor opción de éxito en su implantación; dos, en el real decreto nos hemos encontrado con

algo que no queríamos y que ya habíamos sospechado: la financiación de la nueva PAC tiene menos dinero en relación a la vigente, casi un 2 % en 2021 y un 2 % en 2022 para todos los agricultores y ganaderos españoles, eso ya en el periodo transitorio, mal empezamos.

Este año el Ministerio y las CC. AA. deberán asentar las bases del Plan Estratégico de la PAC en el que todas las administraciones valoren los intereses de cada territorio y se pueda llegar a un gran acuerdo. ¿Cuáles serán los pilares que defenderá para el sector lácteo de Castilla y León?

El Plan Estratégico de la PAC será el documento de gobernanza de la nueva PAC en el periodo inicial 2023-2027. En dicho documento se integrarán tanto las intervenciones del primer pilar (ayudas directas), como las de desarrollo rural.

El sector lácteo es un sector que se caracteriza por ser un modelo de producción intensivo, muy profesional y con una fuerte presencia de explotaciones de tipo asociativo. Con estas características, defendemos sin duda que sea considerado dentro de las ayudas asociadas como en la actualidad y que se tengan en cuenta las particularidades del modelo asociativo a la hora de definir el tamaño de explotación, tanto para esta ayuda como para la aplicación del límite máximo de la

ayuda básica (*capping*). Asimismo, incluiremos intervenciones en el ámbito de desarrollo rural vinculadas a la eficiencia energética y la modernización de explotaciones.

Se habla de una PAC más “verde”, de ecoesquemas... ¿En qué consistirá esta nueva línea de financiación?

Los ecoesquemas quizá sean la intervención más novedosa incluida en la propuesta de reglamento de la futura PAC, que establece que los Estados miembros deben establecer obligatoriamente una lista de ecoesquemas en sus planes estratégicos. Sin embargo, es un régimen voluntario, es decir, los agricultores y ganaderos tendrán la posibilidad de elegir si se comprometen a cumplir las prácticas agrícolas y ganaderas beneficiosas para el clima y el medio ambiente que exige un ecoesquema concreto y como contrapartida recibirán una ayuda anual. En definitiva, son intervenciones para contribuir a alcanzar los objetivos específicos de carácter ambiental recogidos en la propuesta de reglamento y que tienen relación con la preservación de los recursos naturales, la biodiversidad y el cambio climático y, al fin y al cabo, con los compromisos del Pacto Verde Europeo.

Caminar hacia sistemas más sostenibles de producción requiere tener disponibilidad de base territorial, temas que preocupan al ganadero para cumplir con las exigencias de la PAC. ¿Qué políticas están llevando a cabo en Castilla y León para dar solución a esta problemática?

Desde reformas anteriores prácticamente la totalidad de las intervenciones de la PAC que se destinan al sector agrario están basadas en un modelo de pago por hectárea y ello, en ocasiones, presenta dificultades al existir sectores ganaderos que no disponen o tienen dificultades de encontrar base territorial o al no corresponderse con un modelo productivo más intensivo, como puede ser el caso del vacuno de leche.

En Castilla y León, y en general en España, es una de las necesidades identificadas: facilitar el acceso a la tierra, especialmente a los jóvenes que se incorporan o a los nuevos agricultores. Por ello, hemos implementado actuaciones como la puesta a disposición de los ayuntamientos

de las masas sobrantes de concentración para su adjudicación preferente a jóvenes agricultores, el acceso al crédito para adquisición de tierras a través del Instrumento Financiero y, de cara a un futuro, creemos necesario incorporar en el ámbito de las intervenciones territoriales una medida de apoyo a la transmisión de explotaciones por parte de los agricultores de edad avanzada hacia nuevos agricultores que estén interesados en iniciar la actividad agraria o ampliar su explotación.

También está por precisar la definición de agricultor genuino. ¿Ayudará esta figura a fomentar que la superficie agraria se dedique realmente a la producción de alimentos y que esta actividad genere empleos y fije población en el rural?

Si analizamos la evolución de los perceptores de la PAC en los últimos años, se puede observar que existe un descenso significativo del número de perceptores desde 2015 –con más de 900.000 perceptores en España– hasta 2020 –con cerca de 650.000–,

pero que esta reducción no ha supuesto la disminución de la superficie cultivada, lo que quiere decir que es un cambio que ya se viene produciendo. Incorporar el concepto de agricultor activo es una de las razones de que esto suceda.

Ahora, para la reforma post 2020, se introduce el concepto de agricultor genuino, una definición importante y de gran trascendencia. Identificamos esta figura con aquellos que realizan la actividad agraria real, en la que se asumen riesgos de carácter empresarial. Por ello, consideramos que para la definición de agricultor genuino sería adecuado utilizar el criterio de la ratio de ingresos agrarios respecto a ingresos de la totalidad de sus actividades económicas en torno a un 25 %, como un criterio excluyente. Este concepto y otras cuestiones nos deben llevar a un modelo de futuro del sector que siga desempeñando el principal objetivo de la PAC, que es garantizar el suministro de alimentos de forma sostenible, contribuyendo a mantener vivo el tejido económico del medio rural. ▶▶

▶ “DEFENDEREMOS QUE SE TENGAN EN CUENTA LAS PARTICULARIDADES DEL MODELO ASOCIATIVO DEL SECTOR LÁCTEO A LA HORA DE DEFINIR EL TAMAÑO DE EXPLOTACIÓN”



Expertos en Silaje

- Tenemos programas de mejora de maíz **específicos para silo.**
- **Somos la empresa número 1** en ventas de maíz para silo en Europa*.

*AMIS Kleffmann 2020.

www.kws.es

SEMBRANDO
EL FUTURO
DESDE 1856



La futura PAC incluirá requisitos de bienestar animal. ¿Puede adelantar como serán estas exigencias?

Una de las recomendaciones de la Comisión sobre el contenido de los planes estratégicos es incorporar medidas para seguir con la mejora del bienestar animal mediante la promoción y el apoyo de mejores prácticas, conocimientos e inversiones. Son muchos los esfuerzos ya realizados por los ganaderos para mejorar las condiciones de producción de las explotaciones. En mi opinión, se debe ver como una inversión que a corto, medio y largo plazo redundará en un beneficio para el productor. Se trata, principalmente, de diseñar las explotaciones de forma que se permita un mejor aprovechamiento de los recursos, lo que se traduce al final en un incremento de las producciones, tanto en cantidad como en calidad; en definitiva, un mayor valor añadido.

Otro de los grandes bloques de la PAC es la digitalización. ¿Cómo beneficiará esta parte especialmente a los ganaderos de vacuno de leche?

Tenemos que ser conscientes de que al sector agrario se le piden para la futura PAC esfuerzos adicionales para girar hacia un modelo de producción más sostenible. En todo caso, debemos tener en cuenta que es quizá el único sector económico, que si bien es emisor de gases de efecto invernadero y de otros efectos medioambientales, puede contribuir de forma positiva a la sostenibilidad ambiental y a la mitigación del cambio climático con técnicas adecuadas de producción sostenible. Para conseguir estos objetivos ambiciosos será necesario potenciar el conocimiento, la innovación y las nuevas tecnologías, incluida la necesidad de acceso a internet de banda ancha rápida, la digitalización y los servicios de asesoramiento e intercambio de datos.

También se habla del relevo generacional y de un enfoque de género. ¿Cómo abordará estos dos aspectos la nueva PAC?

Respecto al relevo generacional, la Comisión Europea considera que debe convertirse en una prioridad del nuevo marco político y por ello ha propuesto, como uno de los objetivos específicos para la nueva PAC, atraer y apoyar a los jóvenes agricultores y facilitar el desarrollo empresarial en las zonas rurales. Compartimos este objetivo. Solo será posible desarrollar un sector agrícola próspero si se produce un auténtico relevo generacional.

En lo que respecta al enfoque de género, el Ministerio hace bandera del logro, pero en principio simplemente se ha añadido en el objetivo específico 8: "Promover el empleo, el crecimiento, la igualdad de género, la inclusión social y el desarrollo local en las zonas rurales, incluyendo la bioeconomía y la silvicultura sostenible". En todo caso, creemos que la Comisión deberá aclarar si la mujer podrá recibir ayudas diferentes y superiores. Nosotros estamos a favor de la discriminación positiva en beneficio de la mujer.

El pasado 1 de febrero se inició el plazo de solicitud de las ayudas para 2021. En este período transitorio, ¿cómo va a tener garantizado el ganadero el proceso de gestión y de cobro? ¿Puede haber algún tipo de cambio en la cantidad de las ayudas?

Castilla y León ha desarrollado un sistema de gestión propio para la tramitación de la solicitud única de las ayudas de la Política Agraria Común, que incluye todas las novedades para facilitar la presentación de la misma y evitar errores al confeccionarla. Este sistema ha permitido a nuestra Comunidad estar a la cabeza de ejecución de los pagos, efectuando todos los años pagos de anticipos en los plazos más breves posibles, de forma que los agricultores reciben anualmente en el mismo año de la solicitud aproximadamente el 95 % del total de sus ayudas. El programa está disponible en el Portal PAC de la Junta de Castilla y León.

SOBRE LA GESTIÓN DE PURINES

"En caso de que percibamos que el sector ya está preparado no serían necesarias más prórrogas"

La sostenibilidad ambiental es uno de los grandes retos que se marca la nueva PAC y más pronto que tarde la aplicación de purines con sistemas de abanico, plato o cañón quedará definitivamente prohibida para poder cobrar la prima verde de la PAC. ¿Qué alegaciones a la norma se presentaron y cuándo cuentan que se apruebe definitivamente el decreto estatal sobre nutrición de los suelos agrarios?

Desde la Junta de Castilla y León actualmente se están valorando todas las posibilidades y en qué situación se encuentra el sector respecto a la adquisición de maquinaria que pueda afrontar las exigencias del real decreto. En caso de que percibamos que el sector ya está preparado no serían necesarias más prórrogas.

¿Afectarán el bréxit y la pandemia provocada por la COVID-19 en el reparto de fondos europeos y se podrá ver la PAC alterada?

Esperemos que no. El Gobierno tiene que poner todos los esfuerzos en ello, en convencer a Europa de que, aunque Reino Unido no siga hermanado con el resto de los países, no tiene por qué suponer un riesgo para nuestros agricultores y ganaderos. Más allá de todos los inconvenientes, la clave de todo esto es que si hace poco no internacionalizábamos y hemos empezado a internacionalizar nuestras producciones agroalimentarias, ahora debemos abrir más ese abanico, es decir, llegamos a una serie de mercados, pero hay que abarcar muchos más, porque eso nos va a dar seguridad a la hora de llevar a cabo nuestra acción exterior. ▶▶



CONSTRUYENDO TU ÉXITO

WITH PREMIUM BRAND

GANADERIA QUEIRUGUEIRA
(Villalba Couciero-A Coruña)



BUILD YOUR SUCCESS WITH PREMIUM BRAND



GANADERIA EL PELAMBRE
(Langre-Cantabria)

SAT A VEREDA
(Pacio-Lugo)



(Liandres Ruiloba- Cantabria)

**GANADERIA
LOS REMEDIOS S.C.**



MURGINDUETA GANADERIA
(Murgindueta -Navarra)



GRANJA MOJANTE SL
(Suesa-Cantabria)



SAT REGUEIRO BRANCO
(Barbeiros-A Coruña)



GANADERIA EL PELAMBRE
(Langre-Cantabria)



SAT LA SARNILLA
(Tezanos-Cantabria)



SAT GANADERIA SANCHEZ
(Xanceda Mesia-A Coruña)



SILVIA CENDAL, AIRA SGG
(Taboada-Lugo)



SENSACIONES SOUFFLET • SIEMBRA SENSACIONES SOUFFLET • SIEMBRA



BUILD YOUR SUCCESS WITH PREMIUM BRAND

Quai Sarraill - BP 12 - 10 402 Nogent-sur-Seine cedex (Francia) • (+34) 639 832 547 (Óscar)

TERESA JORDÀ

Consellera de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación de la Generalitat de Catalunya



► “DESDE EL PRIMER MOMENTO HEMOS RECLAMADO EL ESTABLECIMIENTO DE PLANES ESTRATÉGICOS TERRITORIALES PARA ACERCAR LAS AYUDAS A LAS NECESIDADES DEL SECTOR”

¿Cuáles son los pasos más inmediatos que cuentan dar en este período transitorio hacia la nueva PAC?

En este momento nos encontramos con que disponemos ya de Marco Financiero Plurianual para el período 2021-2027, que estamos en una prórroga de la PAC del período 2014-2020 para los años 2021 y 2022 y a la espera de que se llegue a un acuerdo en las reuniones de los trilogos –Parlamento, Consejo y Comisión–, para tener la nueva PAC aprobada de manera definitiva.

En esta situación, los pasos que tenemos que dar ahora consisten en acabar de definir cómo será la aplicación de esta nueva PAC. En este punto quiero resaltar que el establecimiento del Plan Estratégico, que tienen que definir los Estados, nos preocupa, porque perdemos capacidad de decisión. Los pasos que estamos dando van en la línea de poder decidir, dentro de este Plan Estratégico, cómo podemos establecer su aplicación de manera que se ajuste más a las necesidades de nuestro sector.

Este año el Ministerio y las CC. AA. deberán asentar las bases del Plan Estratégico de la PAC en el que todas las administraciones valoren los intereses de cada territorio y se pueda llegar a un gran acuerdo. ¿Cuáles serán los pilares que defenderá para el sector lácteo catalán?

El mantenimiento de las ayudas asociadas al sector lácteo es uno de

los elementos que hay que mantener de cara a la próxima PAC, ayudas que tienen que complementar los pagos desconectados que reciben las explotaciones. Es necesario mantenerlas para poder dar continuidad a un sector muy importante dentro de nuestra ganadería y que, por la situación del mercado, está pasando por momentos complicados.

Se habla de una PAC más “verde”, de ecoesquemas... ¿En qué consistirá esta nueva línea de financiación?

Los ecoesquemas son una nueva figura que aparece en el primer pilar, que tiene por objeto profundizar en las actuaciones a favor del clima y el medio ambiente y su establecimiento es obligatorio para los Estados miembros. Aplicarlos es voluntario para el agricultor o ganadero.

En estos momentos estamos en pleno debate sobre cuáles tienen que ser los ecoesquemas a establecer. No será fácil porque el sector agrario es muy diverso y establecer ayudas a nivel general va a ser muy complicado. Por esta razón, desde el primer momento hemos reclamado el establecimiento de planes estratégicos territoriales para acercar las ayudas a las necesidades del sector. Seguimos insistiendo en ello, ya que la propuesta de reglamento lo permite.

Caminar hacia sistemas más sostenibles de producción requiere tener disponibilidad de base territorial, temas que preocupan al ganadero para cumplir con las exigencias de la PAC. ¿Qué políticas están llevando a cabo en Cataluña para dar solución a esta problemática?

La disponibilidad de tierras es un problema y estamos trabajando para recuperar tierras abandonadas para el cultivo y reintroducirlas al sector, con el fin de que las empresas que necesiten más tierras puedan tener acceso a ellas, al igual que los jóvenes que se incorporan a la actividad agraria. Lo podremos hacer aplicando la Ley 3/2019 de los espacios agrarios, que prevé el establecimiento de un registro de tierras para, a través de la intermediación de la Administración, facilitar el alquiler de tierras, que por diferentes razones se encuentren en estado de abandono o baja productividad, recuperándolas para el cultivo.

También está por precisar la definición de agricultor genuino. ¿Ayudará esta figura a fomentar que la superficie agraria se dedique realmente a la producción de alimentos y que esta actividad genere empleos y fije población en el rural?

Todos tenemos muy claro que las ayudas tienen que ir a las empresas, físicas o jurídicas, que tienen como actividad principal la agraria. El objetivo de las ayudas del primer pilar es ayudar a la renta de estas empresas para asegurar su viabilidad y competitividad en un mercado globalizado, pero no hay que olvidar que estas empresas producen alimentos, por lo que, con las ayudas, también aseguramos una capacidad de producción de alimentos muy necesaria, como se ha visto en la situación de pandemia de los últimos meses.

De todas formas, tenemos que tener presente que la generación de empleo y la fijación de gente en territorio rural no puede basarse solo en las ayudas. Hacen falta más cosas, que resumimos en dotar a este territorio de los máximos servicios posibles, como buenas comunicaciones por carretera, buena conexión a internet, etc., para asegurar una buena calidad de vida. El objetivo es tener gente que viva en el territorio, y no solo de la actividad agraria, sino también de otras profesiones, diver-

► “TENEMOS QUE TENER PRESENTE QUE LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA FIJACIÓN DE GENTE EN TERRITORIO RURAL NO PUEDE BASARSE SOLO EN LAS AYUDAS”

sificando la economía y generando oportunidades dentro y fuera del sector agrario. Esto lo definiremos en la agenda rural, en la que estamos trabajando desde hace unos meses.

La futura PAC incluirá requisitos de bienestar animal. ¿Puede adelantar cómo serán estas exigencias?

La reforma incluirá aspectos relacionados con la condicionalidad reforzada, una serie de requisitos legales de gestión y buenas condiciones agrarias y medioambientales que todos los agricultores y ganaderos deben cumplir para cobrar ayudas de la PAC. En este nuevo período se mantendrán los requisitos y se intensifican algunos de ellos, haciendo la PAC más sostenible, y más “verde” en general. Los requisitos sobre bienestar animal están incluidos en el ámbito de la condicionalidad desde hace muchos años y estarán también presentes en la nueva reforma de la misma manera que hasta ahora.

Otro de los grandes bloques de la PAC es la digitalización. ¿Cómo beneficiará esta parte especialmente a los ganaderos de vacuno de leche?

La digitalización y el uso de las nuevas tecnologías permitirán gestionar mejor las explotaciones sobre la base de tener más datos, de poder analizarlos y con ello decidir con más conocimiento lo que repercutirá en una mejora de la gestión y los procesos. Esto ha de tener un efecto positivo sobre la competitividad de las explotaciones, porque les permitirá tomar mejores decisiones.

También se habla del relevo generacional y de un enfoque de género. ¿Cómo abordará estos dos aspectos la nueva PAC?

Entiendo que el relevo generacional es una medida que tiene largo recorrido, por lo que en general seguirá con los mismos parámetros que hasta ahora. Hay que continuar con la formación, no solo agraria, sino también económica, para asegurar conocimientos básicos de gestión de una actividad económica y también sobre

comercialización y *marketing*, para tener conocimiento de los canales de venta y de cómo vender. Además, hay que seguir haciendo acompañamiento y seguimiento de la aplicación del plan de empresa, para resolver dudas y consolidar la actividad. Todas estas condiciones han de asegurar el éxito de la incorporación, no solo en los cinco años de compromiso, sino más allá de estos.

Muchas de estas condiciones en Cataluña ya las estamos llevando a cabo, queremos mantenerlas y, si podemos, mejorarlas y ampliarlas. Para ello, también pedimos poder establecer un plan estratégico propio, para acercar la PAC a las necesidades de nuestras empresas agrarias y a nuestro sector.

El pasado 1 de febrero se inició el plazo de solicitud de las ayudas para 2021. En este período garantizado el ganadero el proceso de gestión y de cobro? ¿Puede haber algún tipo de cambio en la cantidad de las ayudas?

El proceso de gestión y cobro está garantizado porque para ello estamos trabajando todo el año. Este es un proceso que no puede fallar y estamos satisfechos de cómo se desarrolla cada año. Es cierto que puede haber algún cambio en la cantidad de las ayudas, pero esto siempre depende de la aplicación de los reglamentos que, como gestor del primer pilar de la PAC, decide el MAPA.

¿Afectarán el bréxit y la pandemia provocada por la COVID-19 en el reparto de fondos europeos y se podrá ver la PAC alterada?

La Unión Europea, con buen criterio, está afrontando la recuperación de la situación provocada por la pandemia con fondos de recuperación y resiliencia, independientes de la PAC, con lo cual, por cuestiones de la pandemia, la PAC no se verá afectada.

Es innegable que el bréxit tendrá un impacto sobre el presupuesto de la UE, que, según un informe encargado por el Parlamento Europeo, sería de 3.000 millones de euros

anuales. Pero no solo el bréxit afecta al presupuesto de la PAC, hay otras necesidades a las que la Unión Europea debe hacer frente, aparte de la pandemia, y esto hace que el presupuesto de la PAC se reduzca en un 10 % respecto al período anterior.

Una reflexión para finalizar. El sector productor, ganadero y agrario, demostró en este último año su relevancia para el país y abasteció a la sociedad de alimentos en los momentos más difíciles, incluso cuando todos pudimos reconocer la dependencia exterior que tenemos para otro tipo de necesidades. ¿No cree que a la hora de legislar este tipo de asuntos tan importantes para los ganaderos y agricultores, como la PAC o el decreto de los purines, entre otros, siguen sin consultarles directamente sus demandas?

En esto debo decirle que discrepo. Todas las actuaciones que desde el Departamento de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación hemos llevado a cabo han seguido un proceso escrupuloso de participación y consulta con el sector, por voluntad propia y porque tenemos una normativa que lo regula. Otra cosa es que haya discrepancias en los planteamientos, pero lo que sí es un hecho es que los temas y las decisiones importantes se toman después de un proceso de concertación con el sector. ►►

SOBRE LA GESTIÓN DE PURINES

“Desde este 21 de febrero quedan definitivamente prohibidas en Cataluña las aplicaciones de purines con sistemas de plato o abanico”

La sostenibilidad ambiental es uno de los grandes retos que se marca la nueva PAC y en este apartado juega un papel importante la gestión de las deyecciones ganaderas. ¿Qué alegaciones a la norma se presentaron y cuándo cuentan que se apruebe definitivamente el decreto estatal sobre nutrición de los suelos agrarios?

Desde Cataluña presentamos muchísimas alegaciones al citado proyecto de real decreto. Una parte de ellas se referían a la falta de rigor técnico de diversos de los requisitos del proyecto. A nivel competencial, si muchas autonomías, como Cataluña, tienen competencia exclusiva en materia de agricultura y ganadería, no es de recibo que una norma estatal regule tal grado de detalle, como cuando obliga a que las rotaciones tengan como mínimo un ciclo de tres años en secano y dos en regadío. Para la mayoría de las explotaciones agrícolas de secano de España hay que pensar cuidadosamente si pueden asumir las nuevas obligaciones que plantea el proyecto, tanto por coste económico como por capacitación y edad de gran parte de los agricultores.

Por todo ello, esperamos que de ninguna manera se apruebe dicho RD, pues crearía una situación caótica, tanto a nivel técnico para las explotaciones, como en lo que concierne a la inseguridad jurídica para administrados o en lo que respecta a la distribución competencial entre el Estado y las comunidades autónomas.

Más pronto que tarde la aplicación de purines con sistemas de abanico, plato o cañón quedará definitivamente prohibida para poder cobrar la prima verde de la PAC. ¿Seguirán apostando por las prórrogas?

La normativa catalana, materializada en el Decreto 153/2019, de gestión de la fertilización del suelo y de las deyecciones ganaderas, ha seguido su propia agenda, adaptada a nuestra realidad social, económica y medioambiental. Hay que recordar que los purines son los principales responsables de las emisiones atmosféricas de amoníaco en Europa Occidental y otras partes del mundo. El amoníaco en la atmósfera es un contaminante que hay que reducir sí o sí. Desde este 21 de febrero quedan definitivamente prohibidas en Cataluña las aplicaciones de purines con sistemas de plato o abanico. En los últimos dos años ya se han ido prohibiendo en una serie de situaciones, pero a partir de este mes de febrero afecta ya a la totalidad de las situaciones. No hay que olvidar que la aplicación con abanico o plato da lugar a una serie de inconvenientes muy importantes: potencia sobremanera la emisión de amoníaco y malos olores, incrementa el riesgo sanitario por deriva de los aerosoles, y, si nos centramos en un punto de vista exclusivamente agronómico, da lugar a una distribución de los purines muy poco homogénea sobre el terreno, quedando bandas de cultivo infra-fertilizadas junto a otras sobrefertilizadas. A todas luces, es una técnica de aplicación que no solo no puede formar parte del futuro, sino tampoco ya del presente.

¿No cree necesarias otro tipo de medidas para que el sector se adapte lo antes posible a los sistemas que se exigirán en un futuro próximo?

En este sentido, estamos totalmente a favor de ayudar al sector a adaptarse y son necesarias las iniciativas estatales que se han plasmado en el plan RENOVE. Creemos que hay que repetirlas, reforzando algunos aspectos: mayor dotación económica y mayor intensidad de la ayuda.

En paralelo al plan RENOVE, desde Cataluña, en el marco del programa de desarrollo rural, también se han incentivado ayudas para fomentar la viabilidad de las explotaciones agrarias promoviendo un desarrollo más sostenible, con las que se ha facilitado la incorporación de nuevas tecnologías en el sector, que suponen una reducción de las emisiones de amoníaco, y una aplicación más eficiente de las deyecciones ganaderas.

Además, en Cataluña, a raíz de la entrada en vigor del Decreto 153/2019, de gestión de la fertilización del suelo y de las deyecciones ganaderas, se obliga a las explotaciones a disponer de sistemas que permitan conocer la concentración de nutrientes y un buen ajuste de la dosis de purines. Para facilitar la adaptación de las explotaciones, durante los dos últimos años se han habilitado ayudas específicas para que los ganaderos pudieran adquirir e instalar estos equipos en sus cisternas de aplicación.

¿Qué opina de que esta normativa sea una ley única para todo el territorio nacional y no logre tener en cuenta las condicionalidades orográficas o meteorológicas de cada región?

El hecho de que sea una norma única para todo el territorio estatal tiene dos inconvenientes gravísimos. El primero tiene que ver con la misma articulación territorial y competencial del Estado. Si el Gobierno estatal respetara, como está obligado, el marco competencial vigente, ni tan siquiera hubiera lanzado esta propuesta. Se invaden de manera intolerable las competencias en agricultura, medio ambiente y aguas reconocidas en muchas CC. AA. (seguramente en todas) a través de sus estatutos de autonomía. El segundo inconveniente es técnico. Es tal la diversidad española de sistemas de cultivo, de condiciones edafoclimáticas, de realidades socioeconómicas y de presiones ambientales, que ello llevaría a tener que realizar un auténtico mega real decreto con infinidad de anexos. Sería un monstruo: lentísimo de elaborar y consensuar, lentísimo de readaptar.

Tampoco diferencia entre los tipos de ganadería intensiva y no se puede comparar la realidad del vacuno lechero, con superficie agraria disponible para la aplicación de los purines como fertilizantes, con la realidad de otro tipo de ganaderías intensivas que no practican ningún tipo de agricultura. ¿Cómo defenderá esta disyuntiva?

Las observaciones presentadas ya tienen en cuenta este hecho. Este real decreto se debe limitar a los aspectos mínimos y básicos, dejando que las CC. AA. en su normativa cubran estas especificidades. ►►



**CAIXA RURAL
GALEGA**

A nosa Caixa
www.caixaruralgalega.gal



Pida cita a su concesionario
autorizado CLAAS

Revisión poscampaña CLAAS.

El final de ésta cosecha es solo el comienzo de la siguiente. Fieles a este lema, le ofrecemos con la revisión poscampaña CLAAS un servicio con el que el estado técnico de su máquina es analizado en detalle inmediatamente después de la campaña. Pequeños daños, fallos o desgaste pueden tener un efecto extremo durante la próxima campaña. Esto es algo que debe ser evitado a toda costa. Lo que sea necesario. CLAAS Service&Parts

claas.es

CLAAS



ALEJANDRO CALVO

Consejero de Medio Rural y Cohesión Territorial del Principado de Asturias



► "NUESTRA POSICIÓN ES CLARA PARA FORTALECER EL MODELO DE EXPLOTACIÓN FAMILIAR"

¿Cuáles son los pasos más inmediatos que cuentan dar en este período transitorio hacia la nueva PAC?

Asegurar la financiación para 2021 y que no hubiese ningún tipo de incertidumbre era lo más importante, y se ha conseguido. Disponemos de suficientes recursos para mantener el nivel de financiación que veníamos teniendo durante todo el periodo. Además, la modificación del plan de desarrollo rural que realizamos el año pasado nos ha permitido crecer este año y el próximo. Es un modelo al que queremos dar continuidad a partir de 2023 y que supone poder dar más ayudas asociadas a nuestro modelo de producción. No solo garantiza los pagos directos sino que las ayudas complementarias vayan precisamente a la alta montaña, a la producción en espacios naturales protegidos, a la producción en ecológico..., es decir, a aquellos proyectos que definen el modelo de explotación familiar de Asturias y de la cornisa cantábrica.

Este año el Ministerio y las CC. AA. deberán asentar las bases del Plan Estratégico de la PAC en el que todas las administraciones valoren los intereses de cada territorio y se pueda llegar a un gran acuer-

do. ¿Cuáles serán los pilares que defenderá para el sector lácteo asturiano?

Las cuatro comunidades de la cornisa cantábrica –País Vasco, Cantabria, Galicia y Asturias– hemos fijado un documento de posición conjunta en el que defendemos que en el Plan Estratégico se integren nuestras propuestas, nuestro carácter diferencial. Entendemos que nuestra posición es clara para fortalecer el modelo de explotación familiar, así como la figura del agricultor genuino, que vive y trabaja en el medio rural, y ese modelo también nos debe servir para el sector lácteo, que es realmente el que más nos preocupa. Nosotros reclamamos que haya un planteamiento estratégico sectorial para la producción de leche en la cornisa cantábrica. Por un lado, tenemos que ver cuáles son las posibilidades de mantener las ayudas que tenemos actualmente y, por otro, que las ayudas complementarias, vía ecoesquemas, establezcan ecoesquemas específicos para nuestro sector lácteo, que permitan que no se pierda ningún recurso disponible. Las cuatro comunidades estamos trabajando para tener ecoesquemas comunes y varios de ellos van a ir destinados a nuestro sector lácteo.

Se habla de una PAC más “verde”, de ecoesquemas... ¿En qué consistirá esta nueva línea de financiación? Desde nuestra perspectiva, las medidas complementarias que se plantean a través de ecoesquemas tienen que ir destinadas a reconocer modelos de producción, no a ser limitaciones al modelo.

Caminar hacia sistemas más sostenibles de producción requiere tener disponibilidad de base territorial, temas que preocupan al ganadero para cumplir con las exigencias de la PAC. ¿Qué políticas están llevando a cabo en Asturias para dar solución a esta problemática?

Una de las grandes líneas de trabajo de la Consejería, que lo viene siendo desde hace mucho tiempo, son las concentraciones parcelarias públicas y, además, también se está trabajando en modelos de gestión donde la Administración facilite la movilidad de tierras en el ámbito privado e incluso público-privado. Asimismo, una de las prioridades de esta legislación es avanzar en la creación de un banco de explotaciones, que permita movilizar los recursos de explotaciones que dejan su actividad para las personas que se incorporan o para aquellas en actividad que tienen necesidad de más base territorial. También tenemos que poder reorganizar, porque nuestras explotaciones tienen distintos usos, gestionan de manera integral el territorio, tienen huerta, tienen forraje y también superficie forestal. Debemos ordenar todo esto adecuadamente para que el uso sea el más rentable en cada caso.

También está por precisar la definición de agricultor genuino. ¿Ayudará esta figura a fomentar que la superficie agraria se dedique realmente a la producción de alimentos y que esta actividad genere empleos y fije población en el rural?

La PAC es una política fundamentalmente sectorial, que tiene que ayudar a que los agricultores y ganaderos puedan seguir produciendo alimentos de manera estratégica, en base a los recursos que tenemos en el territorio. Nosotros entendemos que, para que haya actividad y para que esa producción vaya hacia un modelo de mayor integración con el territorio es muy importante que se

bonifique, se priorice a la gente que ya está, es decir, a la gente que vive y trabaja en el medio rural, frente a modelos más empresariales que externalizan el trabajo o que incluso no tienen una presencia física en el territorio. Ahí hay una diferenciación clara entre el modelo del norte y el de otras zonas de España. Defendemos nuestro modelo de explotaciones familiares, que está más alineado con los objetivos de la Unión Europea, pero sin olvidar que de lo que se trata es de dar unas condiciones adecuadas para producir alimentos, sanos, saludables y de una manera estratégica en nuestro territorio.

La futura PAC incluirá requisitos de bienestar animal. ¿Puede adelantar cómo serán estas exigencias?

Los requisitos de bienestar animal que se plantean ahora tienen que ver con la limitación a desarrollos de modelos de producción intensivos o

incluso ultraintensivos, como pueden ser las macrogranjas. En Asturias, ni siquiera legalmente pueden desarrollarse. No los entendemos como modelo porque están muy lejos de nuestra realidad.

Otro de los grandes bloques de la PAC es la digitalización. ¿Cómo beneficiará esta parte especialmente a los ganaderos de vacuno de leche?

El sector lácteo es un sector muy avanzado a nivel de innovación y también en cuanto a su digitalización. Lo que tenemos es que dotar a los ganaderos de herramientas que les permitan gestionar mejor, que puedan ver dónde están sus factores de competitividad y rentabilidad y para eso la digitalización va a ser muy importante, no solo en cuanto a mejorar la mecanización sino, sobre todo, a la hora de tomar las mejores decisiones productivas que les permitan ser más rentables.

▶ “LA DIGITALIZACIÓN VA A SER MUY IMPORTANTE, SOBRE TODO A LA HORA DE TOMAR DECISIONES QUE PERMITAN SER MÁS RENTABLES”

También se habla del relevo generacional y de un enfoque de género. ¿Cómo abordará estos dos aspectos la nueva PAC?

Hay una discriminación positiva transversal hacia las mujeres en todas las líneas de ayuda, que, además de ser justa, también reconoce una realidad. El peso de las mujeres en el medio rural es creciente y sobre todo lo es en la incorporación en ganadería y en algunos sectores de la agricultura. ▶▶

ACTIVA TU ESCUDO



Descubre #LaDiferenciaDEKALB
 Más información en dekalb.es



ACCELERON®, TECNOLOGÍA ELEVADA A SU ENÉSIMA POTENCIA PARA BLINDAR TU MAÍZ.



SOBRE LA GESTIÓN DE PURINES

“Tenemos que garantizar que los ganaderos tengan alternativas de gestión de los residuos, de su valorización; trabajaremos para que haya una transición”

La sostenibilidad ambiental es uno de los grandes retos que se marca la nueva PAC y en este apartado juega un papel importante la gestión de las deyecciones ganaderas. ¿Qué alegaciones a la norma se presentaron y cuándo cuentan que se apruebe definitivamente el decreto estatal sobre nutrición de los suelos agrarios?

Siempre hemos dicho que Asturias y sus sectores agrícolas y ganaderos, con carácter general, no son un problema en cuanto a sus emisiones ni a los residuos que tienen sus explotaciones, pero, puntualmente, tenemos zonas en las que hay cuestiones que resolver, sobre todo en aquellas con más intensidad de producción de leche. Nuestras alegaciones se han centrado en aquellas cuestiones que, con carácter general, aparecían en el borrador de decreto y que encajan con dificultad con el modelo de explotación familiar asturiano y con nuestra geografía, para que puedan ser corregidos. Las consensuamos y las enviamos

en octubre. Después se prorrogó ese periodo de alegaciones, con lo que tampoco hay un plazo efectivo para la puesta en marcha de este decreto. Confiamos en que se van a atender nuestras alegaciones, que principalmente tienen que ver con el uso de determinados dispositivos, el manejo de residuos sólidos, el uso de sistemas de abanico o la incorporación al terreno.

Lo que pedimos al Ministerio es que esas especificidades puedan territorializarse, que el decreto nacional se desarrolle a nivel de comunidad autónoma, a través de una resolución en la que nosotros podamos adaptar su aplicación a las peculiaridades de nuestro territorio, y en gran medida haya una transición para que la gente que actualmente dispone de unos materiales para la gestión de los residuos pueda seguir utilizándolos y manejándolos de una manera similar a como viene haciéndolo hasta ahora.

Más pronto que tarde la aplicación de purines con sistemas de abanico, plato o cañón quedará definitivamente prohibida para poder cobrar la prima verde de la PAC. ¿Seguirán apostando por las prórrogas?

Como ya he señalado, tiene que haber una transición porque no va a ser rentable implementar determinados sistemas de inyección en función del tamaño de la explotación. Tenemos que garantizar que esos agricultores y ganaderos tengan otras

alternativas de gestión de los residuos, de su valorización; por lo tanto, trabajaremos para que haya una transición, si llegase el caso.

¿No cree necesarias otro tipo de medidas para que el sector se adapte lo antes posible a los sistemas que se exigirán en un futuro próximo?

Creemos que tiene que haber ayudas y, como he señalado, un periodo de transición.

¿Qué opina de que esta normativa sea una ley única para todo el territorio nacional y no logre tener en cuenta las condicionalidades orográficas o meteorológicas de cada región?

Lo que pedimos es que nos dejen desarrollar por comunidades una resolución específica de aplicación anual en base a todas las peculiaridades de cada una de las comunidades.

Tampoco diferencia entre los tipos de ganadería intensiva y no se puede comparar la realidad del vacuno lechero, con superficie agraria disponible para la aplicación de los purines como fertilizantes, con la realidad de otro tipo de ganaderías intensivas que no practican ningún tipo de agricultura. ¿Cómo defenderá esta disyuntiva?

Como he dicho anteriormente, lo que se pueda valorizar y utilizar dentro de la explotación hay que utilizarlo.

El pasado 1 de febrero se inició el plazo de solicitud de las ayudas para 2021. En este período transitorio, ¿cómo va a tener garantizado el ganadero el proceso de gestión y de cobro? ¿Puede haber algún tipo de cambio en la cantidad de las ayudas?

Las garantías son las mismas. Cada año hay que adaptar la convocatoria al reglamento nacional que las regula y en este caso, dentro del periodo de transición, las novedades van a ser en positivo porque incorporamos casi 30 millones más de euros a la financiación de la Política Agraria Común en Asturias. En gran medida, casi 15 millones, irán a los pagos agroambientales y directamente a la indemnización de montaña, a razas autóctonas, a las ayudas para producción en espacios naturales. Se varían los módulos de ayuda y, por tanto, cuando agricultores y ganaderos hagan su simulación les aparecerán de manera directa. Espero que

sean bien recibidas porque va a ser una muy buena noticia para ellos.

¿Afectarán el bréxit y la pandemia provocada por la COVID-19 en el reparto de fondos europeos y se podrá ver la PAC alterada?

Eso ya se ha resuelto. La duda que había era cuál iba a ser el recorte. Lo que se logró en la negociación es que se mantuviesen los fondos, similares a los que había habido en el anterior periodo, por lo que esa incertidumbre desapareció con la aprobación del marco financiero el año pasado.

Una reflexión para finalizar. El sector productor, ganadero y agrario, demostró en este último año su relevancia para el país y abasteció a la sociedad de alimentos en los momentos más difíciles, incluso cuando todos pudimos reconocer la dependencia exterior que tenemos para otro tipo de necesidades.

¿No cree que a la hora de legislar este tipo de asuntos tan importantes para los ganaderos y agricultores, como la PAC o el decreto de los purines, entre otros, siguen sin consultarles directamente sus demandas?

El reconocimiento a que el sector agrícola y ganadero es estratégico y prioritario es evidente. En esta crisis lo que se ha puesto de manifiesto es la importancia de producir alimentos en todos los territorios, que es algo que no se puede delegar. Un ejemplo claro es que, la única política estratégica a nivel comunitario que hay es la Política Agraria Común, porque se entiende precisamente que es una actividad estratégica, que en Asturias hace llegar 150 millones al año. Nosotros hemos trabajado con las organizaciones de productores, hemos tenido en cuenta sus demandas y necesidades y consensuamos con ellas las alegaciones que presentamos al decreto. ▶▶

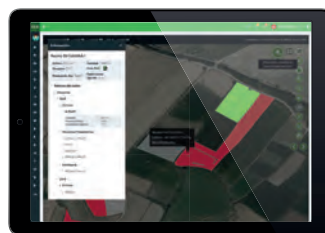
Anticipa tu PAC

Toda nuestra experiencia, es tuya

En el Santander llevamos más de 30 años ayudando a ganaderos y agricultores. Nuestros especialistas te ayudarán a gestionar, de forma fácil y rápida, tu anticipo de la PAC.

Porque en el Santander, todo lo que sabemos, lo ponemos a tu servicio.

Anticipa tu PAC¹ y consigue una suscripción al **cuaderno de campo digital²** solo por anticipar un mínimo de 2.500€, para una agricultura **más sostenible y digital.**



1. Operación sujeta a previa aprobación por parte del banco. Consulta condiciones en tu oficina o en bancosantander.es

2. Oferta válida hasta el 31.12.2021, una suscripción por cada NIF/CIF. Suscripción válida hasta 30.04.22. La promoción no incluye retribución en efectivo. Retribución en especie a efectos fiscales y sujeta a ingreso a cuenta según normativa fiscal vigente.



ROBERTO BLASCO OTERO

Responsable de Negocio Agroalimentario de Banco Santander. Territorial de Galicia

En vídeo



“Es de **gran ayuda para el sector** en estos momentos **poder disponer del anticipo de la PAC** dónde, cómo y cuándo quieran”

¿Cuáles han sido las acciones en el sector agro en Galicia para hacer frente a las necesidades de liquidez y circulante de agricultores y ganaderos?

Santander lleva décadas apoyando al sector agro y durante esta crisis se ha volcado en ayudar a agricultores, ganaderos, productores o empresas de suministro. En el 2020 Santander financió al sector agroalimentario gallego con 383 millones de euros, lo que supone un 43 % más que el año anterior. De toda esta financiación, 155 millones son créditos con aval del ICO, mientras que el resto es financiación del banco concedida mediante sus propios créditos destinados a pymes y autónomos.

En este nuevo contexto socioeconómico, ¿en qué diría que puede ayudar el sector financiero en la mejora del rendimiento de una ganadería?

La digitalización en el agro es clave. Santander fue el primer banco en lanzar una app orientada al sector agroalimentario donde, además de dar noticias del sector, tiene acceso a lonjas, cotización de las materias primas, ayudas que pueden beneficiar a los agricultores o ganaderos... Ofrece también acceso directo a la banca electrónica y a productos y servicios de Banco Santander para clientes Agro.

Por otra parte, en 2020 el banco reforzó su apuesta por la digitalización del sector con el lanzamiento de una línea de financiación I+D+I para ayudar a la transformación digital de las explotaciones agrícolas y ganaderas. De esta forma se obtiene un mayor rendimiento y se optimizan los costes y este año, como ya hicimos en el pasado, ofrecemos la contratación del anticipo de la PAC por canales digitales, algo que ayuda mucho porque en solo tres clics nuestros clientes tienen abonado el dinero en su cuenta.

De cara a la nueva campaña PAC 2021, ¿qué novedad ofrece Banco Santander y cuál es la oferta de valor que destacaría para este año?

Ponemos a disposición de nuestros clientes, de manera totalmente gratuita, un equipo de ingenieros técnicos agrícolas especializados en la tramitación de la PAC para que todos los agricultores y ganaderos puedan recibir el mejor asesoramiento. Entendemos que para el sector es muy importante poder disponer de los fondos desde el primer momento para que puedan planificar las cosechas; por eso, desde el inicio de la campaña, ofrecemos la posibilidad de hacer el anticipo de las ayudas en condiciones muy ventajosas.

Además, este año, todos los clientes que anticipen la PAC por un importe igual o superior a 2.500 € obtendrán de forma gratuita la suscripción a la plataforma del cuaderno de campo digital, un servicio muy importante, porque les permitirá realizar una agricultura más sostenible y digital.

En 2020 pusieron en marcha una serie de medidas para que ganaderos y agricultores puedan hacer frente a los problemas derivados de la actual pandemia. ¿Qué novedades tienen para 2021?

En Banco Santander continuamos apoyando al sector agro y en 2021 seguimos ofreciendo soluciones que complementen nuestra oferta financiera y ayuden a mejorar la eficiencia de nuestros agricultores. Por eso acabamos de lanzar el seguro integral para empresas agropecuarias, que da coberturas específicas para el sector agro tales como instalaciones, ganado, maquinaria y viviendas dentro de la explotación.

Como comentaba antes, el año pasado también ofrecieron por primera vez la posibilidad de solicitar el anticipo de la PAC vía digital. ¿Cuáles han sido los motivos que los han llevado a dar este paso?

Trabajamos para dar las mejores soluciones a nuestros clientes y consideramos que es de gran ayuda para el sector, en estos momentos en los que la movilidad es limitada, poder disponer del anticipo de la PAC dónde, cómo y cuándo quieren. Con nosotros pueden hacerlo con rapidez y desde cualquiera de nuestros canales digitales.

¿Cómo han respondido los clientes a esta nueva posibilidad?

Para nuestros clientes supone un mejor servicio y atención, ya que de manera ágil y sencilla reciben el abono del anticipo de la PAC en su cuenta.

EXPERIENCIA, ESPECIALIZACIÓN Y SOPORTE



**SEGUNDO FRANCISCO
CREÓ FERNÁNDEZ**

Técnico PAC de Banco Santander

“Contamos con un equipo de **ingenieros técnicos agrícolas especializados** en la PAC”

¿Qué novedades traerá consigo la nueva PAC?

La PAC trae nuevos cambios, en los que la ecología gozará de gran importancia. Se camina hacia una agricultura sostenible donde la UE pretende incentivar a los agricultores y ganaderos promoviendo modelos agrarios más sostenibles para que introduzcan cambios en sus explotaciones que permitan avanzar en la lucha contra los efectos del cambio climático y fomenten la biodiversidad y la eficiencia energética.

¿Por qué recomendaría domiciliar la PAC en su entidad?

Porque en Santander contamos con un equipo de ingenieros técnicos agrícolas especializados en la PAC, con amplia experiencia y que ofrecen un servicio de asesoramiento totalmente gratuito. Esto se complementa con una oferta financiera en la que, además, este año, si el cliente realiza el anticipo de la PAC por un importe igual o superior a 2.500 euros, le regalamos la suscripción al cuaderno de campo digital.

GUILLERMO BLANCO

Consejero de Desarrollo Rural, Ganadería, Pesca, Alimentación y Medio Ambiente del Gobierno de Cantabria



► “NO PUEDE SER QUE SE SIGAN MANTENIENDO LOS MISMOS NIVELES DE DESIGUALDAD ENTRE BENEFICIARIOS, CON EL 80 % DE LOS FONDOS EN EL 20 % DE LAS EXPLOTACIONES”

¿Cuáles son los pasos más inmediatos que cuentan dar en este período transitorio hacia la nueva PAC?

Yo no lo llamaría transición. A efectos prácticos los reglamentos comunitarios han prorrogado la PAC 2014-2020 dos años más con fondos del nuevo marco financiero plurianual. En estos momentos, uno de los pasos más importantes que debemos dar es el de la modificación de nuestro PDR para adecuarlo, tanto financieramente como en cuestión de cumplimiento de hitos, indicadores y marco de rendimiento, a esa prórroga de dos años.

Al tiempo, seguimos trabajando en colaboración con el Ministerio y con el resto de las comunidades autónomas para lograr que el Plan Estratégico de España para la futura PAC atienda las necesidades de Cantabria y recoja las peculiaridades de nuestros sistemas productivos, principalmente ganaderos, basados en explotaciones familiares y ubicados en zonas con limitaciones naturales. En ese sentido, hemos adoptado una posición conjunta con el resto de las autonomías de la cornisa cantábrica.

Este año el Ministerio y las CC. AA. deberán asentar las bases del Plan Estratégico de la PAC en el que todas las administraciones valoren los intereses de cada territorio y se pueda llegar a un gran acuerdo. ¿Cuáles serán los pilares que defenderá para el sector lácteo cántabro?

Los pilares que defendemos son los de los sistemas tradicionales, de explotaciones familiares, que son las que asientan la población en el territorio. Defendemos el agricultor genuino, entendiendo como tal, el que vive de la agricultura o ganadería. En consideración al pequeño tamaño de nuestras explotaciones y su base familiar, defendemos límites máximos a las ayudas de mayor progresividad. No puede ser que se sigan manteniendo los mismos niveles de desigualdad entre beneficiarios, con el 80 % de los fondos acabando en el 20 % de las explotaciones. La desigualdad, identificada como uno de los grandes problemas de nuestro tiempo, también afecta al medio rural, y la PAC, como instrumento de estabilización de las rentas agrarias, debe contribuir a paliarlo. Proponemos que el

pago redistributivo repercute a las explotaciones familiares más pequeñas que ayudan a fijar población en el territorio, pero siempre que se trate de agricultores profesionales y que la distribución de ese pago no se acote al territorio que libere esos fondos, sino que repercute en todo el sistema. Por supuesto defendemos que se sostengan los pagos asociados y que se mantengan, al menos, en los niveles de la actual PAC, los pagos asociados a la ganadería, por supuesto los asociados a la vaca de leche.

Se habla de una PAC más “verde”, de ecoesquemas... ¿En qué consistirá esta nueva línea de financiación?

El Ministerio nos ha propuesto una carta de líneas de ayuda de ecoesquemas con la que se trata de llegar a todos los productores, es decir, que todos tengan acceso al menos a un ecoesquema. Se trata de pagos dirigidos a prácticas beneficiosas con el medio ambiente que vayan más allá de las exigencias reglamentarias. Entre esa carta, la que quizás se podría adaptar mejor a los sistemas ganaderos sea la del apoyo a ganadería extensiva. Sin embargo, nosotros, al igual que el resto de las comunidades de la cornisa, encontramos desproporcionada la oferta dirigida a los agricultores frente a la dirigida a los ganaderos y, especialmente, echamos en falta un ecoesquema al que pudiesen acceder la mayoría de las explotaciones de leche de la cornisa cántabrica.

Caminar hacia sistemas más sostenibles de producción requiere tener disponibilidad de base territorial, temas que preocupan al ganadero para cumplir con las exigencias de la PAC. ¿Qué políticas están llevando a cabo en Cantabria para dar solución a esta problemática?

En Cantabria los pastos comunales suponen un importante porcentaje de superficie dedicada a la actividad agraria y el mantenimiento de esos pastos es un objetivo fundamental para mi Consejería, que tratamos de alcanzar bien a través de medidas de nuestro programa de desarrollo rural bien con actuaciones dirigidas desde la Dirección General de Biodiversidad, Medio Ambiente y Cambio Climático, como la de la aplicación de quemadas prescritas.

También está por precisar la definición de agricultor genuino. ¿Ayudará esta figura a fomentar que la superficie agraria se dedique realmente a la producción de alimentos y que esta actividad genere empleos y fije población en el rural?

Estamos convencidos de la preferencia que la nueva PAC debe otorgar al sector profesional, por su dependencia y mayor exposición a los riesgos (volatilidad de los mercados, riesgos climáticos, etc.). En Cantabria, entendemos que facilitar el relevo generacional, en un contexto de reducción general del presupuesto de la PAC, debe conducir a centrar las ayudas del primer pilar en un agricultor genuino entendido solo como agricultor profesional. Nos parece correcta la definición de esa figura en base a un porcentaje mínimo de ingresos agrarios sobre los ingresos totales, si bien como complemento consideramos necesario que también se incluyan en el concepto las personas afiliadas a la

Seguridad Social como trabajadores por cuenta propia en el sector agrario, aunque no alcancen aquel porcentaje mínimo de ingresos agrarios.

La futura PAC incluirá requisitos de bienestar animal. ¿Puede adelantar cómo serán estas exigencias?

En Cantabria las entendemos desde varios puntos de vista que permitirán diseñar diferentes estrategias. En primer lugar, las estrategias orientadas al pastoreo y, en segundo lugar, las estrategias orientadas a la calidad e higiene en la producción, que responderían a las exigencias recogidas en la estrategia de la Granja a la Mesa y pasan por la disminución del uso de antimicrobianos.

Otro de los grandes bloques de la PAC es la digitalización. ¿Cómo beneficiará esta parte especialmente a los ganaderos de vacuno de leche?

Para nosotros lo fundamental es conseguir hacer llegar la banda ancha a

▶ **“ECHAMOS EN FALTA UN ECOESQUEMA AL QUE PUDIESEN ACCEDER LA MAYORÍA DE LAS EXPLOTACIONES DE LECHE DE LA CORNISA CANTÁBRICA”**

todos los rincones de Cantabria, no solo como apoyo a los ganaderos de nuestra región sino como herramienta de lucha contra la despoblación. La digitalización del sector solo puede redundar en la optimización de los procesos productivos, en la mejora de la calidad de vida de los ganaderos y en la obtención de mejores resultados económicos. Ya en la actual PAC priorizamos los proyectos de inversión innovadores que contemplen la digitalización de las explotaciones. ▶▶

AUMENTE EL RENDIMIENTO DE SU COSECHA CON NUESTRAS VARIEDADES

SANDRO

Rentabilidad de doble aptitud

FAO
300

PREMEO

El artesian de ciclo corto

FAO
260

NOVEDAD



MaxiMaize 714

El todoterreno más sano del mercado



www.koipesolsemillas.es

Koipesol *Expertos en semillas*

SOBRE LA GESTIÓN DE PURINES

“Apostamos por la flexibilización del real decreto, que permita excepciones y que seamos las CC. AA. las que las podamos regular como conocedoras del territorio y de nuestros sistemas productivos”

La sostenibilidad ambiental es uno de los grandes retos que se marca la nueva PAC y en este apartado juega un papel importante la gestión de las deyecciones ganaderas.

¿Qué alegaciones a la norma se presentaron y cuándo cuentan que se apruebe definitivamente el decreto estatal sobre nutrición de los suelos agrarios?

Nosotros apostamos por la flexibilización del real decreto, de tal manera que permita la incorporación de excepciones y que seamos las comunidades autónomas las que las podamos regular como conocedoras del territorio y de

nuestros sistemas productivos. Las alegaciones al texto han sido numerosas, especialmente desde la cornisa cantábrica. Esperemos que el Ministerio no se precipite en la aprobación y estudie y acepte las alegaciones recibidas.

Más pronto que tarde la aplicación de purines con sistemas de abanico, plato o cañón quedará definitivamente prohibida para poder cobrar la prima verde de la PAC. ¿Seguirán apostando por las prórrogas?

Nosotros no hemos apostado por ninguna prórroga. En Cantabria se realizó un estudio sobre estructura de explotaciones y pendientes y se establecieron excepciones en base a ello.

¿No cree necesarias otro tipo de medidas para que el sector se adapte lo antes posible a los sistemas que se exigirán en un futuro próximo?

Efectivamente este problema se debe tratar desde diferentes enfoques, además distintos en función de los tipos de explotación o comarcas: enfoques individuales de valorización de excedentes o enfoques comunitarios, establecimiento de sistemas de recogida o sistemas mancomunados de aplicación, etc.

¿Qué opina de que esta normativa sea una ley única para todo el territorio nacional y no logre tener en cuenta las condicionalidades orográficas o meteorológicas de cada región?

Nuestra opinión está claramente alineada con la defensa de las peculiaridades climáticas y orográficas de la España húmeda, y así se lo hemos hecho llegar al Ministerio.

Tampoco diferencia entre los tipos de ganadería intensiva y no se puede comparar la realidad del vacuno lechero, con superficie agraria disponible para la aplicación de los purines como fertilizantes, con la realidad de otro tipo de ganaderías intensivas que no practican ningún tipo de agricultura. ¿Cómo defenderá esta disyuntiva?

Como ya le he dicho, defendiendo las competencias de las CC. AA. y exigiendo la aplicación de excepciones.

También se habla del relevo generacional y de un enfoque de género. ¿Cómo abordará estos dos aspectos la nueva PAC?

Creemos que la incorporación de jóvenes debe ser una medida prioritaria en el futuro Plan Estratégico y deben buscarse los mecanismos para reforzar la incorporación de la mujer a las empresas agrícolas. De momento, contamos con las herramientas de la titularidad compartida o de los criterios de valoración en las medidas de desarrollo rural, pero es necesario realizar los esfuerzos necesarios para encontrar fórmulas que nos permitan impulsar ese necesario acceso de la mujer al campo y fomentar su participación en los órganos de decisión de las entidades jurídicas y de las organizaciones profesionales.

El pasado 1 de febrero se inició el plazo de solicitud de las ayudas para 2021. En este período transitorio, ¿cómo va a tener garantizado el ganadero el proceso de gestión y de cobro? ¿Puede haber algún tipo de cambio en la cantidad de las ayudas?

En relación con las ayudas directas no creemos que vaya a producir-

se ningún cambio. En lo referente a las ayudas de desarrollo rural tenemos que modificar nuestro PDR para poder adaptarlo a la prórroga de dos años, junto con el cuadro financiero correspondiente. El riesgo que podemos correr son los posibles retrasos de la Unión Europea en su aprobación, pero esperamos que las decisiones sean rápidas y podamos contar con esos fondos cuanto antes.

¿Afectarán el bréxit y la pandemia provocada por la COVID-19 en el reparto de fondos europeos y se podrá ver la PAC alterada?

El marco financiero plurianual ya está cerrado, como bien saben, y en ese acuerdo ya se tuvieron en consideración estas cuestiones. No creo que podamos ir hacia atrás desde lo pactado a finales del año pasado.

Una reflexión para finalizar. El sector productor, ganadero y agrario, demostró en este último año su relevancia para el país y abasteció a la sociedad de alimentos en los momentos más difíciles, incluso cuando todos pudimos reconocer la dependencia exterior que tenemos para otro tipo de necesidades.

¿No cree que, a la hora de legislar este tipo de asuntos tan importantes para los ganaderos y agricultores, como la PAC o el decreto de los purines, entre otros, siguen sin consultarles directamente sus demandas?

En primer lugar, la relación de mi Consejería con las organizaciones profesionales agrarias que tienen representación en Cantabria es permanente, continua y de gran lealtad en ambas direcciones. Son escuchadas en todos los ámbitos de trabajo de mi Consejería, en algo tan importante como en la elaboración de nuevas normas y, por supuesto, en el desarrollo de los trabajos para la futura PAC. Más aún, me consta que son también escuchadas en los trabajos que al respecto está desarrollando el Ministerio. Llegar a todos los ganaderos uno por uno y recoger cada demanda es muy difícil, pero para eso están estas organizaciones profesionales, las cooperativas y las asociaciones de productores con las que en Cantabria, insisto, mantenemos un diálogo fluido y continuado. ▶▶



ADOP

Patrocinador
del Equipo
Paralímpico

#PAC21

ActitudAgro

Contigo para tramitarte

y anticiparte la PAC

En AgroBank compartimos contigo una manera de trabajar basada en el esfuerzo y la dedicación pero, en nuestro caso, pensando en hacerte la vida más fácil. Por eso, tramitamos la PAC por ti y te anticipamos las ayudas cuando lo necesites e, incluso, como novedad, podrás solicitar el anticipo al instante, desde donde estés, a través de CaixaBankNow.

Y, además, te ofrecemos¹ un práctico termo con tazas al domiciliar la PAC.

AgroBank, contigo para seguir creciendo

@AgroBank_CABK | www.CaixaBank.es/agrobank

40.000 unidades



AgroBank

ARANTXA TAPIA

Consejera de Desarrollo Económico, Sostenibilidad y Medio Ambiente del Gobierno Vasco



► “DESDE EL PAÍS VASCO SE TRABAJA, EN PRIMER LUGAR, EN LA DEFENSA DEL SUELO AGROLÓGICO ANTE LA FUERTE PRESIÓN DE USOS URBANÍSTICOS E INDUSTRIALES”

¿Cuáles son los pasos más inmediatos que cuentan dar en este período transitorio hacia la nueva PAC?

Durante 2021 y 2022 entran en vigor los reglamentos de transición de la PAC, recientemente aprobados, que aseguran la continuidad de las medidas y ayudas en vigor, así como los actuales montantes financieros, en Euskadi unos 64 millones de euros/año de financiación UE. En paralelo se está trabajando, tanto en el ámbito estatal como en nuestra comunidad autónoma, en el diseño del Plan Estratégico que articulará la nueva PAC a partir de 2023.

Este año el Ministerio y las CC. AA. deberán asentar las bases del Plan Estratégico de la PAC en el que todas las administraciones valoren los intereses de cada territorio y se pueda llegar a un gran acuerdo. ¿Cuáles serán los pilares que defenderá para el sector lácteo vasco?

En estos momentos se está en pleno proceso de discusión y diseño, inter-institucional y con los principales agentes sectoriales de cada territorio histórico, de las potenciales interven-

ciones a incluir en el Plan Estratégico. En cualquier caso, las intervenciones están abiertas a todos los subsectores: apoyo a inversiones, rejuvenecimiento, transformación, indemnizaciones compensatorias de montaña, etc. De todas ellas se beneficiará el sector lácteo vasco.

Se habla de una PAC más “verde”, de ecoesquemas... ¿En qué consistirá esta nueva línea de financiación?

Los ecoesquemas son una figura fundamental de la nueva PAC que cubrirá algunas prácticas agrícolas especialmente favorables a la hora de contribuir a la lucha contra el cambio climático y a cumplir con los objetivos del Pacto Verde Europeo. Entre sus potenciales prácticas estarían las siguientes: prácticas de manejo integrado de plagas, agroecología, planes de cría y bienestar de los animales, prácticas de agro-silvicultura, agricultura de alto valor natural (HNV), cultivo de carbono, agricultura de precisión, prácticas de mejora en la gestión de los nutrientes, etc. Estos apoyos se incluyen dentro del primer pilar y debe-

rán suponer entre un 20 y un 30 % de los fondos de dicho pilar dentro de los planes estratégicos.

Caminar hacia sistemas más sostenibles de producción requiere tener disponibilidad de base territorial, temas que preocupan al ganadero para cumplir con las exigencias de la PAC. ¿Qué políticas están llevando a cabo en el País Vasco para dar solución a esta problemática?

Desde el País Vasco se trabaja, en primer lugar, en la defensa del suelo agrológico ante la fuerte presión de usos urbanísticos e industriales, básicamente a través del PTS agrológico forestal de Euskadi y su imbricación en todos los procesos de ordenación territorial. En segundo lugar, se está trabajando en el impulso de actuaciones desde otros instrumentos ya disponibles (decreto de uso y fomento del suelo agrario/bancos de suelo agrario). También se están estudiando nuevas líneas de trabajo en base a experiencias de otros lugares de la UE, como por ejemplo la SAFER, los SCOT y PATS franceses, así como el soporte normativo necesario para su implantación.

También está por precisar la definición de agricultor genuino. ¿Ayudará esta figura a fomentar que la superficie agraria se dedique realmente a la producción de alimentos y que esta actividad genere empleos y fije población en el mundo rural?

En principio así debería ser si la figura se orientara hacia el agricultor verdaderamente profesional, pero no creemos que la inclusión de los pequeños agricultores en esta definición, tal y como propone el Ministerio, cambie algo la situación actual.

La futura PAC incluirá requisitos de bienestar animal. ¿Puede adelantar cómo serán estas exigencias?

El bienestar animal está ya regulado en la PAC y seguirán saliendo nuevas normativas, por ejemplo sobre certificaciones de bienestar animal. En lo que respecta a la nueva PAC, lo que contempla para los planes estratégicos son apoyos a intervenciones de mejora del bienestar animal, bien a través de la implantación de ecoesquemas con esa orientación en el primer pilar o mediante ayudas para financiar el lu-

cro cesante causado por la implantación de actuaciones de mejora del bienestar animal en explotaciones. Desde el País Vasco se está valorando la inclusión de estas posibilidades en el Plan Estratégico.

Otro de los grandes bloques de la PAC es la digitalización. ¿Cómo beneficiará esta parte especialmente a los ganaderos de vacuno de leche?

La apuesta por la digitalización del sector productivo vasco en su conjunto y, a nivel global, de toda la cadena de valor alimentaria es una apuesta de legislatura que, independientemente de la PAC o de posibles fondos Next Generation, vamos a apoyar decididamente desde el Departamento. Todos los subsectores se beneficiarán de este apoyo y se irá plasmando en diversos proyectos y procesos como la tramitación digital de la solicitud única y de las ayudas, la localización de ganado por GPS,

los cierres virtuales de explotaciones sin cercas o los procesos completos de digitalización de granjas (automatización de alimentación, ordeño, gestión de purines, etc.). Todo ello vendrá acompañado de cursos formativos en TIC dirigidos a los titulares de explotaciones.

También se habla del relevo generacional y de un enfoque de género. ¿Cómo abordará estos dos aspectos la nueva PAC?

El relevo generacional se va a dotar de un incremento en la posibilidad de primas a la instalación, pero ligado a mayores exigencias formativas y de gestión empresarial de la persona joven que presente un proyecto de negocio, potenciando los proyectos con mayores expectativas de rentabilidad.

En cuanto al enfoque de género, va a ser transversal a todas las intervenciones que se diseñen dentro del Plan Estratégico. ▶▶

▶ “DURANTE EL PERIODO TRANSITORIO, LOS PROCEDIMIENTOS DE SOLICITUD Y DE GESTIÓN DE LAS AYUDAS NO VAN A SUFRIR NINGÚN CAMBIO PARA EL GANADERO”

Abra la puerta a la nueva generación de híbridos de maíz Syngenta.

- ✓ **SY Fuerza**
FAO 600 Artesian
- ✓ **SY Andromeda**
FAO 500 C Artesian
- ✓ **SY Bilbao**
FAO 400 (IP en Mabegondo 139) Artesian
- ✓ **SY Orpheus**
FAO 300 Artesian
- ✓ **SY Chorintos**
FAO 280 L



syngenta®

 Semillas

© 2021 Syngenta. Todos los derechos reservados.™ y © son marcas comerciales del Grupo Syngenta.

El pasado 1 de febrero se inició el plazo de solicitud de las ayudas para 2021. En este período transitorio, ¿cómo va a tener garantizado el ganadero el proceso de gestión y de cobro? ¿Puede haber algún tipo de cambio en la cantidad de las ayudas?

Durante los dos años del periodo transitorio, los procedimientos de solicitud y de gestión de las ayudas no van a sufrir ningún cambio para el ganadero. Se mantienen los procedimientos vigentes.

¿Afectarán el bréxit y la pandemia provocada por la COVID-19 en el reparto de fondos europeos y se podrá ver la PAC alterada?

Las perspectivas financieras de la UE para 2021-2027 se aprobaron a finales de 2020 bajo presidencia alemana y se contemplaban los fondos Next Generation para paliar los efectos de la pandemia en las economías de los Estados miembros, al igual que el acuerdo del bréxit. Ninguno de estos aspectos ha influido en los fondos PAC asignados a ese periodo, que, en términos corrientes, prácticamente se mantienen para el Estado en los mismos términos financieros que los del periodo vigente.

Una reflexión para finalizar. El sector productor, ganadero y agrario, demostró en este último año su relevancia para el país y abasteció a la sociedad de alimentos en los momentos más difíciles, incluso cuando todos pudimos reconocer la dependencia exterior que tenemos para otro tipo de necesidades. ¿No cree que a la hora de legislar este tipo de asuntos tan importantes para los ganaderos y agricultores, como la PAC o el decreto de los purines, entre otros, siguen sin consultarles directamente sus demandas?

En lo referente al ámbito estatal y de la UE se podría en cierto modo admitir. No obstante, hay que recordar que las ayudas de la PAC se financian con los impuestos de toda la ciudadanía de la UE y esta demanda una PAC y, en general, unas políticas de sostenibilidad con un mayor componente medioambiental y climático.

SOBRE LA GESTIÓN DE PURINES

“La clave está en una correcta economía circular que aproveche la materia orgánica generada en las explotaciones ganaderas para fertilizar los suelos agrarios”

La sostenibilidad ambiental es uno de los grandes retos que se marca la nueva PAC y en este apartado juega un papel importante la gestión de las deyecciones ganaderas. ¿Qué alegaciones a la norma se presentaron y cuándo cuentan que se apruebe definitivamente el decreto estatal sobre nutrición de los suelos agrarios?

Se trataba de una propuesta de RD muy genérica a la que le faltaba ajustarse a la gran diversidad del territorio global del Estado. En nuestro caso, se hicieron alegaciones, por una parte, a que las normativas de base deban ser autonómicas (tenemos ya dos códigos de buenas prácticas en cuanto a abonado: uno en zona vulnerable y otro para zonas no vulnerables. También está el Decreto 515/2009, de 22 de septiembre, por el que se establecen las normas técnicas, higiénico-sanitarias y medioambientales de las explotaciones ganaderas. Deberían ser respetados) y por otra, a las distancias, calendarios, incluso listados de cultivos que no se ajustan a la realidad vasca. No se tiene en cuenta la climatología vasca con elevada pluviometría, que en unos casos hace que los productos orgánicos animales tengan mayor humedad y en otros dificulta el cumplimiento de plazos en la realización de algunas labores como el abonado.

Dado que el RD abre la puerta a la designación de los estiércoles y purines como el mejor material para la recuperación de la materia orgánica de los suelos, se propone establecer una priorización clara en las prácticas de fertilización de todo tipo de cultivos.

Entre las alegaciones, reclamamos una mejor determinación de las explotaciones ganaderas que quedarían exentas del cumplimiento de los requisitos descritos en el borrador, tener en cuenta el elevado coste económico de las analíticas, determinar bien la forma de cálculo de los planes de abonado, no perjudicar la figura del almacenamiento temporal o apilamiento temporal, pensar en que el balance de emisiones puede ser un parámetro importante a la hora del cumplimiento de este RD o conocer las emisiones reales de nuestro sector ganadero. Como se indica en un informe de

IHOBE: “[...] El sector de la agricultura, ganadería y pesca representa el 3,4 % de las emisiones de GEI del País Vasco. Las emisiones en este sector han disminuido un 40 % respecto a 2005 y un 36,5 % con respecto a 1990”.

Más pronto que tarde la aplicación de purines con sistemas de abanico, plato o cañón quedará definitivamente prohibida para poder cobrar la prima verde de la PAC. ¿Seguirán apostando por las prórrogas?

Sí. Hay que seguir trabajando para que sean reconocidas las especiales condiciones orográficas de nuestro territorio, pero no solo eso; se trabaja también en la búsqueda de las mejores técnicas disponibles que se adecuen a nuestra realidad.

¿No cree necesarias otro tipo de medidas para que el sector se adapte lo antes posible a los sistemas que se exigirán en un futuro próximo? Desde luego hay que buscar otras alternativas y en ellas se trabaja.

¿Qué opina de que esta normativa sea una ley única para todo el territorio nacional y no logre tener en cuenta las condicionalidades orográficas o meteorológicas de cada región?

Este es un problema muy claro de la normativa, que en general obvia o trata poco la situación de las zonas con parcelas pequeñas y con grandes pendientes.

Tampoco diferencia entre los tipos de ganadería intensiva y no se puede comparar la realidad del vacuno lechero, con superficie agraria disponible para la aplicación de los purines como fertilizantes, con la realidad de otro tipo de ganaderías intensivas que no practican ningún tipo de agricultura. ¿Cómo defenderá esta disyuntiva?

La mayoría de las explotaciones ganaderas vascas no pueden ser consideradas como intensivas. Es cierto que existe ganadería con pequeña base territorial, pero también tenemos agricultura con déficit de materia orgánica en los suelos. En Euskadi, un estudio reciente de Hazi y Neiker evalúa que las necesidades de fertilización nitrogenada de los cultivos son 14 veces superiores a la capacidad de producción de purines o estiércoles de la ganadería vasca. Por otra parte, el propio real decreto marca la preferencia en el abonado utilizando materia orgánica. Realmente la clave está en una correcta economía circular que aproveche la materia orgánica generada en las explotaciones ganaderas para fertilizar los suelos agrarios.

Como ya he comentado, en Euskadi nuestras administraciones están diseñando las políticas agrarias para este nuevo periodo en sintonía y contraste con los agentes más representativos del sector. ■